

17/47

PRIMERA GUIA DE SANTANDER

PUBLICADA EN 1793 POR D. PEDRO GARCÍA DIEGO

AHORA NUEVAMENTE IMPRESA
EN EDICIÓN FACSIMIL

CON NOTICIAS BIOGRÁFICAS DEL AUTOR

POR

DON TOMÁS MAZA SOLANO

ACADÉMICO C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

CRONISTA OFICIAL DE SANTANDER

SANTANDER
BEDIA HERMANOS
1958

Reg. n.º 140

PRIMERA GUIA DE SANTANDER

PUBLICADA EN 1793 POR D. PEDRO GARCÍA DIEGO

AHORA NUEVAMENTE IMPRESA
EN EDICIÓN FACSIMIL

CON NOTICIAS BIOGRÁFICAS DEL AUTOR
POR

DON TOMÁS MAZA SOLANO

ACADÉMICO C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
CRONISTA OFICIAL DE SANTANDER

SANTANDER
BEDIA HERMANOS
1958



EDICION FACSIMIL de 250 ejemplares,
en papel especial, costeada por el Excmo.
Sr. D. Tomás García-Diego de la Huerga,
Profesor de Historia del Arte en la Escuela
de Ingenieros de Caminos, y numerados de
I a XXV, no venales, y de 1 a 225, ve-
nales. El importe íntegro de la venta de éstos
se distribuirá, por partes iguales, entre el
Centro de Estudios Montañeses y la *Biblio-
teca de la Escuela de Caminos*, que adquirirá
con ese fondo libros relacionados con el
Arte y la Historia de la Montaña.

EJEMPLAR NÚM.

184

❖
G U I A
MANUAL
DE
SANTANDER,

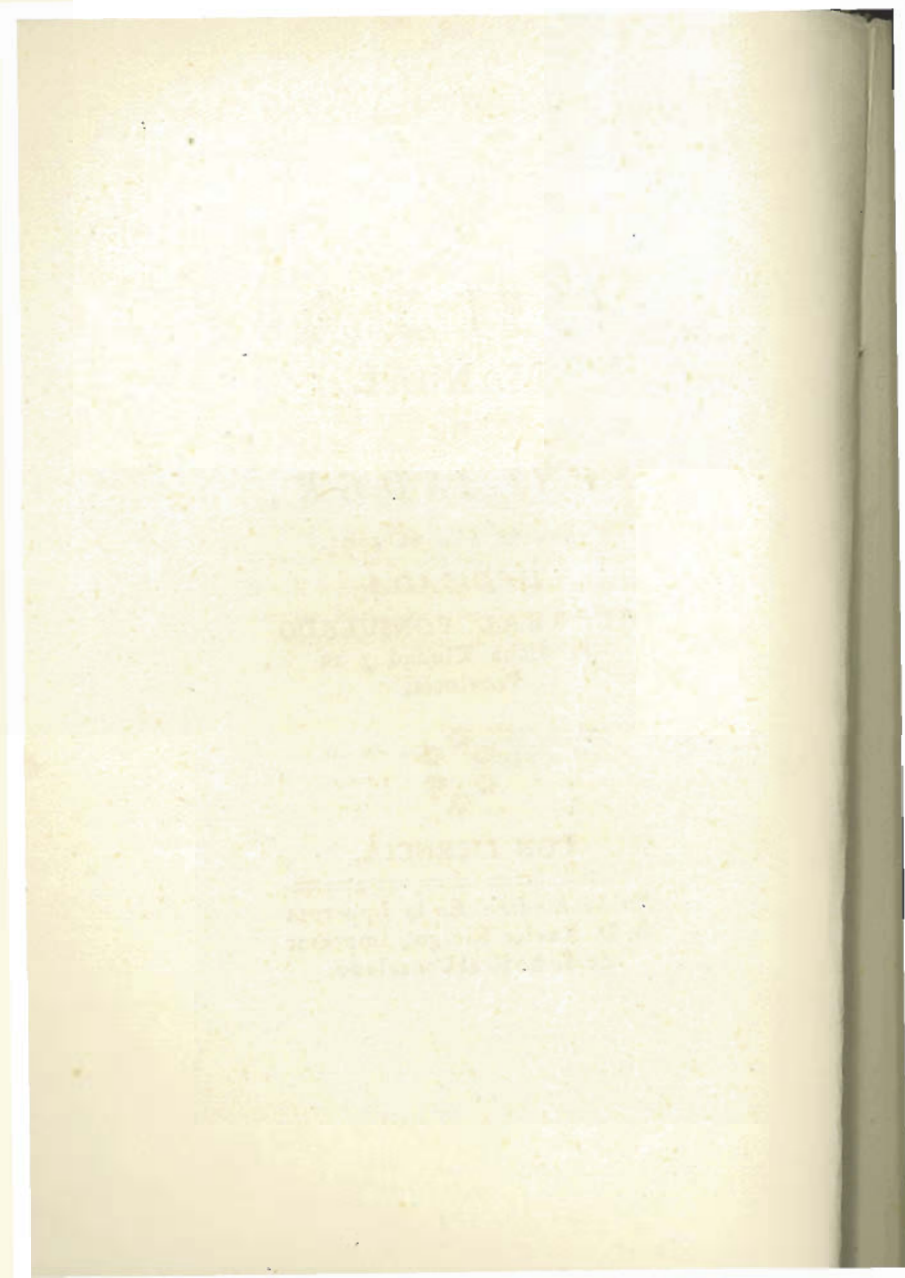
PARA EL AÑO DE 1793.

DEDICADA
AL REAL CONSULADO
de dicha Ciudad y su
Provincia.



CON LICENCIA.

En *Santander* : En la Imprenta
de D. Xavier Riesgo, Impresor
de dicho Real Consulado.



*AL REAL TRIBUNAL
de Consulado de Santander ,
y su Provincia.*

M. I. S.

Con el unico objeto de dar á conocer en alguna parte lo que es Santander , y lo mas notable , que en el dia encierra , he formado la Guia adjunta de esta Ciudad para el año corriente , que tengo el honor de presentar á V. S. Sus diversos Articulos son otros tantos elogios , que manifiestan las glorias de este Pueblo. Animado de una viva confianza en la generosidad magnanima de V. S. me he determinado á consagrarle este pequeño trabajo , fruto de mi ocupacion en algunos ratos , que me dejó libres mi principal empleo. No pr-

Hará yo buscar desde luego patrocinio mas propio , ni mas proporcionado. Por que siendo constante que solo al Comercio debe Santander , toda su grandeza , y no menos que si algo ha de ser en lo sucesivo , solo puede ser á influxo del Comercio , sin el qual toda su fortuna será una sombra pasagera , y precaria : ¿ á quien pudiera yo con mas justo titulo dedicar un Papel , que de suyo se dirige á hacer ver anualmente los milagros , que obra en Santander el Comercio , si no á V. S. que por su institucion , su zelo infatigable , y sus consumados aciertos es aquel sabio , recto , respetable , y utilísimo Tribunal , que anima , vivifica , protege , y da el ser á este mismo Comercio ? Esta razon sola sobra para calificar mi eleccion por la mas acertada y mas justa. Y asi no es obsequio, Señor , sino obligacion de justicia. Ademas de que considero que en

V. S. es propension innata el favorecer con su excelsa proteccion todo lo que se encamina á la utilidad pública. Bien acreditado lo tiene V. S. en tantas gloriosas empresas, que son y serán siempre testimonios illustres de su magnificencia. Asi yo las pudierá decir con aquel garvo, y heroico espiritu con que V. S. las sabe hacer. Por lo mismo., siendo la publicación de ésta nueva Guía, de provecho comun por las noticias que suministra del estado de nuestro Comercio, debo con una fundada confianza esperar, que aceptará V. S. benignamente este ofrecimiento como tributo que le consagra mi gratitud en alguna demonstracion de su fiel amor, y obsequioso respeto. Nuestro Señor guarde, y llene de felicidades á V. S. para que á su sombra florezca este Puerto, y excedan sus prosperidades las esperanzas de nuestros deseos.

*Asi lo pido con las mayores veras
al Cielo. Santander 21 de Enero
de 1793.*

M. I. S.

Pedro Garcia Diego.

NOTA DEL EDITOR.

LA nueva Guia de Santandér, que por primera vez se presenta al Público, ofrece la ventaja de que todo sugeto curioso encuentre reunidos en ella muchos diferentes Artículos, cuya noticia en varias ocasiones le puede interesar. Aquí se le pone á Santandér en la mano por mui poco precio: para que de este modo sin necesidad de preguntar á nadie pueda saber qualquiera lo que es éste Puerto, su tráfico, los empleos públicos, los establecimientos, y otras noticias de que todo Ciudadano, de buen gusto, debe tener alguna nocion siquiera por su propia conveniencia. A la verdad; no es vergonzoso que el que vive en un Pueblo, ignore á lo que se reduce, y no pueda dar razon de aquello mismo, que está

(4)

viendo todos los dias delante sus ojos ? Por éste motivo en las Ciudades principales del Reyno á exemplo de la Corte , se publicari anualmente sus particulares Guias , y el despacho que logran, es una prueba nada equivoca de la aceptacion , que merece al público éste genero de esoritos convenientes , y aun necesarios para gobierno de la Sociedad civil. Santander es una Ciudad mui considerable en el dia por todas circunstancias. Su activo comercio, su Puerto frequentado , su Poblacion , los Tribunales , que la condecoran ; todo esto pide de justicia que salga al público á hacer su papel , para que se vea que , no es algun Lugar de poco mas ó menos , sino una Ciudad populosa , rica , y floreciente, que promete dentro de pocos años llevarse la atencion entre las primeras de la Peninsula. Ea, pues,

aquí se presenta á cara descubierta por medio de ésta Guia. El Editor tiene la satisfaccion de asegurar , que las noticias , que en ella ofrece , son puntuales , y exáctas , como sacadas de buenos originales. El que no quiera creerlas , puede hacer mui bien lo que le di la gana: tan amigos como antes. Unicamente debe advertir, que en medió del cuidado , que ha puesto , como la Guia abraza muchos Articulos , y á la primera vez no siempre salen bien los ensayos , será factible que haya algunas equivocaciones involuntarias , que tal vez originen quejas , especialmente en la colocacion , preferencia &c. que suele ser el fomes, que todo lo cureda. Y por lo mismo como el Editor conoce la delicadeza con que algunos se paran en estas vagatelas, no será malo , que por lo quí pueda tomar , se care á prevencion en sana

salud. *Protexta*, pues, una y muchas veces, que por ningun concepto quiere, ni pretende tocar á nadie el pelo de la ropa en punto á sus derechos, y fueros. Desde ahora por lo que á si toca, se los conserba ilesos, é intactos, á todos y á cada uno: y si es necesario, les concede la mas cumplida posesion y titulo de pertenencia con todas las formulas de goze real, actual, corporal. civil vel quasi, y demas que acos. tumbran expresarse en los Mamotretos. Asi por esta parte nadie tenga queja; que en tocando á cosa de agravio, ó perjuicio, no hay nada de lo dicho. El que no se hallare gustoso con aquel asiento que le señale la Guia, puede; si quiere, no sentarse en él, y pasarse sin detención á su silla legitima. Con esto está compuesto. A otro vendrá bien el lugar que se desocupe, y mas en Santander, que

(?)

no hay *sobra de Casas. Finalmente*
si este trabajo merece el agra-
do del Público, se procurara dar
aumentado en cada año con nue-
vos Artículos. Por ahora hasta
ver como va en ésta primera cam-
paña, sobra de narrativa.

ESTE PRESENTE AÑO
ES

- De la Creacion del Mundo 6992.
- Del Diluvio Universal 4750.
- De la Fundacion de Roma 2546.
- De la de España 4037.
- De la Encarnación del Divino
Verbo 1793.
- De la Correccion Gregoriana 211.
- De la Ereccion de Santandér en
Ciudad el 39.
- De la de su Iglesia Colegiata en
Cathedral el 40.
- De la primera havilitacion del

(8)

*Puerto de Santándér para las
Islas de Barlovento el 30.*

*De la ampliacion general para
los demas Puertos de Ame-
rica el 16.*

*De la Ereccion del Real Consu-
lado el 9.*

*Del Pontificado de N. SS. Padre
Pio VI. el 19.*

*Del Reynado de nuestro Católi-
co Monarca DON CARLOS IV
(que Dios prospere) el 6.*

Cómputos Ecclesiásticos.

Aureo Numero 8.

Epacta 17.

Cyclo Solar 10.

Indiccion Romana 11.

Letra Dominical F.

Del Martyrologio Romano s.

Fiestas movibles.

Septuagesima á 27 de Enero.

(9)

Ceniza á 13 de Febrero.

*Pasqua de Resurreccion á 31 de
Marzo.*

Letanias á 6, 7 y 8 de Mayo.

Ascension del Señor á 9 de Mayo.

*La Fiesta de Pentecostes ó Veni-
da del Espíritu Santo á 19.
de Mayo.*

*La Santísima Trinidad á 26 de
el mismo.*

Corpus Christi á 30 del dicho.

Adviento á 1 de Diciembre.

Las quatro Temporas.

*Las primeras á 20, 22, y 23 de
Febrero.*

*Las segundas á 22, 24, y 25 de
Mayo.*

*Las terceras á 18 , 20 , y 21 de
Septiembre.*

*Las quartas á 18 ; 20 , y 21 de
Diciembre.*

Días en que se saca Anima.

En Enero á 27.

En Febrero á 19.

En Marzo á 2. 3. 10. 22. y 23.

En Abril á 3.

En Mayo á 23 y 25.

Eclipses.

Havrá quatro en este año, dos de Sol, y otros dos, que padecerá la Luna. El primero de Sol sucederá el día 12 de Marzo antes del amanecer: por lo que será invisible á toda Europa. El segundo será visible en el día 5 de Septiembre: su principio á las 9 y 28 minutos de la mañana: su mayor obscuracion, ó medio á las 11 y un minuto, y su fin á las 12 y 32 minutos del medio día, siendo su total duracion 3 horas, y 4 minutos, y llegando á 6 dígitos, y quatro minutos la

(11)

total porcion de Sol eclipsada.

De los dos de Luna el primero será visible para nosotros en la noche del 25 de Febrero : dará principio á las 9 y 9 minutos: su mayor obscuracion será á las 10 y media ; y su fin á las 11 y 52 minutos, siendo la porcion eclipsada como la mitad de su diametro por la parte boreal. El segundo de Luna, dia 21 de Agosto , será invisible.

Nota Preliminar.

Las fiestas que se deben guardar por entero en este Obispado, llevan al principio esta señal X: en los Domingos nada se advierte , por que se suponen enteramente festivos. Las Fiestas dispensadas , en que hay obligacion de oír Misa , y se puede trabajar sin ningun escrupulo, se dis-

ringuen en esta () : Los dias en que visitando cinco Iglesias , ó cinco Altares se gana Indulgencia Plenaria por la Bulla de la Santa Cruzada , se expresan con estas letras (I. Pl. B.) ; y aquellos en que , con igual diligencia , se saca Anima de Purgatorio , se especifican de este modo ( Anima) : Quando por otro titulo huviere Indulgencia Plenaria . ó Jubileo para el comun de los Fieles en determinada Iglesia de esta Ciudad , ó fuera de ella, se pondrá esta señal (*Jub.*) , y se nombrará la Iglesia , en donde aquel dia se gane , para que pueda qualquiera aprovecharse de la noticia , no malogrando un tesoro tan estimable. Con esta señal (S) que se pondrá al principio en algunos dias , se denota que en los tales se predica Sermon en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciu-

(13)

dad. Finalmente esta letra (F) indica las Ferias ó Mercados de mayor concurso , que se hacen en varios Pueblos del Obispado ó sus inmediaciones. Los demás particulares se explican con claridad en el cuerpo de la presente Guia.

(14)
E N E R O.

*Tiene 31 dias , la Luna 30 : El
dia 9 horas y 26 minutos : la no-
che 14 horas y 34 minutos.*

o o o o o o o o o o
1 Mart. ✕ *La Circuncision del
Señor. (Ind. Pl. B.)*

2 Mierc. S. Martiniano Ob. y S.
Marcelino Martyr.

3 Juev. S. Pedro Martyr.

4 Vier. S. Gregorio Ob. y Conf.

5 Sab. S. Telesforo Papa , y Sta.
Emiliana Virgen.

☾ *Quarto menguante á las 12 y
5 min. del medio dia ca Libra.
Hielos , y escarchas.*

6 Dom. (s) *La Adoracion de los
Santos Reyes. (Ind. Pl. B.).*

7 Lun. S. Julian y Luciano Ms.
Abrense las velaciones.

8 Mart. S. Severino Ob. y S.
Laurencio.

9 Mier. Sta. Marciana V. y M.

10 Juev. S. Nicanor Diacono y
S. Pedro C.

(15)

11 Viern. S. Alexandro Ob. y M.

12 Sab. S. Juan Ob. y S. Benito
Abad.

☾ Luna nueva á las 8 y 57 ms.
a la mañana en Capricornio. Llu-
via con nieve.

13 Dom. (s) S. Gumesindo M.
de Cordova.

*En la Catedral Proceñon por
la publicacion de la Bula.*

14 Lun. S. Hilario Ob. y Sta.
Macrina.

15 Mart. S. Pablo primer Her-
mitaño.

16 Mier. S. Fulgencio Ob. y los
Stos. Martyres de Marruecos.
*Jubileo en las Iglesias de San
Francisco.*

17 Juev. S. Antonio Abad.

F. en Entrambas aguas, y Zurita.

18 Vier. La Cathedra de S. Pe-
dro en Roma y Sta Liberata V.

19 Sab. S. Canuto y S. Poncia-
no Martyres.

☾ Quarto creciente á las 2 y 30

(16)

*ms. del amanecer en Aries,
Lluvia, ó nieve.*

20 Dom. (s) S. Fabian y Sebastian Martyres. *Procesion General en la Cathedral. F. en Santillana.*

Entra el Sol en el signo de Aquar.

21 Lun. S. Fructuoso Ob. de Tarragona y Martyr.

22 Mart. S. Vicente, y S. Anastasio Martyres.

F. en S. Vicente de la Barquera.

23 Mier. S. Ildefonso Arzob. de Toledo.

24 Juev. S. Timoteo Ob. y S. Eugenio M.

25 Viern. La Conversion de San Pablo Apostol.

26 Sab. S. Policarpo Ob. y Sta. Paula Viuda.

27 Dom. de Septuages. S. Juan Chrisostomo O. y C. (X Anima).

☾ Luna llena á las 3 y 32 ms. del amanecer en Leon. Viento frio y nieblas.

(17)

- 28 Lun. S. Julian Ob. de Cuen-
ca y S. Tirso M. *F. en Herro-
ra de Camargo, y Saro.*
29 Mart. S. Valerio Ob. de Za-
ragoza y S. Francisco de Sales.
30 Mier. Sta. Martina V. y M. y
S. Lesmes Ab., Patr. de Burg.
31 Juev. S. Pedro Nolasco Fund.
-

FEBRERO.

Tiene 28 días : La Luna 29. El
día 10 horas y 8 min. La noche
13 horas y 52 minutos.

- ~~~~~
1 Vier. S. Cecilio Ob. y M. Pa-
tron de Granada, y S. Igna-
cio Ob. y M.
2 Sab. ✕ La (s) Purificacion de
Nuestra Señora. *F. en Vioño.*
3 Dom. de Sexagesima S. Blas
Ob. y Martyr. (*Ind. Pl. B.*)
F. en Bareyo.

B

- 4 Lun. S. Andres Corsino Ob. y.
S. Joseph Leonisa C.

☾ Cuarto menguante á las 3 y
36 minutos de la madrugada.
en Escorpion. Viento, y nubes.

- 5 Mart. Sta. Agueda V. y M. y
los Stos. Martyres del Japon.
Jub. en los Ctos. de S. Francis.

- 6 Mier. S. Saturnino M. y Sta.
Dorotea.

- 7 Juev. S. Romualdo Ab. y Sta.
Juliana.

- 8 Vier. S. Juan de Mata Fund.
F. en Villanueva.

- 9 Sab. S. Alexandro M. y Sta.
Polonia V.

- 10 Dom. de Quinquagesima Sta.
Escolastica V. y S. Guiller-
mo C. (Ind. Pl. B.)

En estos tres dias está expues-
to el Santísimo Sacramento á
Misa y Vísperas en la Cathedral
por el Jubileo de 40 horas.

- ☾ Luna nueva á las 7. y 30 min.
del anochecer en Aquario. Nis-

blas con lluvia ó nieve.

- 11 Lun. S. Lazaro Ob. y S. Saturnino M. *Desde este dia hasta el Miercoles proximo inclusive no hay Audiencia Eclesiastica.*

- 12 Mart. (s) Sta. Eulalia V. y M. Patrona de Barcelona.

Cierranse las Velaciones. En la Cathedral despues de Visperas Procecion Claustal.

- 13 Mier. de Ceniza (s) S. Estevan Ab. y Sta. Catalina de Rizis Virgén.

Desde este dia hasta el 7 de Abril inclusive se gana cada dia Indulgencia Plenaria por la visita de Altares teniendo la Bula.

- 14 Juev. S. Valentin M. y S. Antonio Abad.

- 15 Vier. S. Faustino M. y S. Joseph Diacono.

- 16 Sab. S. Donato M. y S. Gregorio P. y C.

- 17 Dom. (s) *primero de Qua-*

resma S. Julian de Capadocia
Martyr.

☾ Quarto creciente á las 6 y 4
ms. de la tarde en Tauro. Vien-
to y nieblas.

18 Lun. S. Eladio Arzobispo de
Toledo.

*Entra el Sol en el Signo de
Piscis.*

19 Mar. S. Alvaro de Cordova
y S. Conrado C. ☒ *Anima.*

20 Mier. *Tempora* S. Leon Ob. y
S. Eleutério.

21 Juev. S. Felix Ob. y S. Pe-
dro Martyr.

22 Vier. *Tempora* (s) La Cathe-
dra de S. Pedro en Antioquia
y Sta Margarita de Cortona.

Jubileo en los Ctos. de S. Frauz.

23 Sab. *Tempora* y *Vigilia* S.
Florencio C. y Sta. Marta V.
y Martyr. *Danse órdenes.*

24 Dom. (s) S. Mathias Apos-
tol, y S. Modesto Ob.

Procesion general en la Sta. Iglea

(21)

sia Cathedral.

Jubil. en el Conv. de Corvan.

25 Lun. S. Felix P. y C. y San
Cesario.

☾ *Luna llena á las 11 y 33 min.
de la noche en Virgo con Eclip-
se de Luna visible. Lluvia y
nieve.*

26 Mar. S. Alexandro Ob. y S.
Victor Conf.

27 Mier. S. Leandro Ob. y San
Basilio C.

28 Juev. S. Rufino M. y S. Ro-
man Abad.

MARZO.

*Tiene 31 dias la Luna 30. El dia
11 horas y 14 min. La noche 12
hor. y 46 min.*

~~~~~  
1 Vier. (s) El Santo Angel de  
la Guarda , y S. Rosendo

## Obispo de Mondoñedo.

*er Bargas.*2 Sab. S. Simplicio P. y C. y S.  
Lucio M. ☒ *Anima.*3 Dom. (s) S. Hemeterio y Ce-  
ledonio Martyres ☒ *Anima.*4 Lun. S. Lucio P. y M. y S. Ca-  
simiro C.5 Mart. S. Eusebio y S. Adrian  
Matyres.☾ *Quarto menguante á las 2 y  
35 min. de la tarde en Escor-  
pion. Viento recio.*6 Mier. S. Olaguer Arzob. de  
Tarragona, y Sta. Coleta V.  
*F. en Santillana.*7 Juev. Sto. Tomás de Aquino  
C. y D.8 Vier. (s) S. Julian Arzob. de  
Toledo, y S. Juan de Dios  
Fundador.9 Sab. S. Paciano Ob. de Barce-  
lona, y Sta. Catalina de Bo-  
lonia V.*Jub. en los Ctos. de S. Francisco.*



- (23)
- 10 Dom. (s) Los Stos. 40 Martyres y S. Macario. ✕ *Anima.*
- 11 Lun. S. Eulogio M. y la Aparicion de Nra. Sra. de Guadalupe de Mexico.
- 12 Mar. S. Gregorio Magno P. Conf. y D.
- ☉ *Luna nueva á las 5 y 55 ms. del amanecer en Piscis con Eclipse de Sol invisible. Vientos, y nubes.*
- 13 Mier. S. Rodrigo y Salomon Martyres de Cordova.
- 14 Juev. Sta. Florentina V. y Sta Matilde Reyna.
- 15 Vier. (s) S. Longinos M. y San Zacharias P. y C.
- 16 Sab. S. Hilario Ob. y M. y S. Julian. *Danse Ordenes.*
- 17 Dom. (s) S. Pablo M. y San Patricio Obispo.
- 18 Lun. S. Gabriel Archangel, y S. Eduardo, Rey de Inglaterra.
- 19 Mar. (✕) S. Joseph, Es-



(24)

*poso de Nuestra Sra.*

☉ Quarto creciente á las 11 y  
28 min. del medio día en Ge-  
minis. Viento frío.

20 Mier. S. Braulio Ob. de Za-  
ragoza. y Sta Eufemia.

PRIMAVERA.

*Entra el Sol en Aries.*

21 Juev. S. Benito Ab. y Fun-  
dador. *F. en Quixas.*

22 Vier. (s) Los Dolores de Nra.  
Sra. y Sta Catalina V.

✠ *Anima.*

*No hay Audiencia Eclesiastica.*

23 Sab. S. Victoriano y S. Fe-  
lix Martyres. ✠ *Anima.*

24 Dom. de Ramos S. Agapito y  
S. Simeon Martyres.

25 Lun. ✠ *La Anunciacion de  
Nra. Sra. , y Encarnacion  
del Hijo de Dios , y el Buen  
Ladron.*

*F. en Villanueva , y Vioño.*

26 Mar. S. Teodoro Ob. y M.  
*Desde este dia hasta el 2 do*

(25)

*Abril inclusive no hay Audiencia  
en el Tribunal Ecclesiastico.*

27 Mier. S. Alexandro M.

☾ Luna llena á las 3 y 24 ms.  
de la tarde en Libra. Nubes,  
y lluvia.

28 Juev. Santo (s) S. Sixto Pa-  
pa y Conf.

29 Vier. Santo (s) S. Segundo  
Martyr.

30 Sab. Santo S. Quirino M. y  
S. Juan Climaco Ab.

*Danse Ordenes.*

31 Dom. Pasqua de Resurrec-  
cion, y Sta. Balvina V.

*Jubileo en la Sta. Iglesia Ca-  
thedral asistiendo á la Bendic-  
cion Papal.*

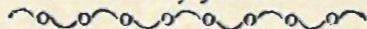


# ABRIL.

*Tiene 30 dias la Luna 29. El día*

*12 horas y 28 min. La noche*

*11 hor. y 32 min.*



1 Lun. ✕ (Pasqua) (s) S. Teo-

dora M. y S. Macario C.

*Adoracion de las Santas Reliquias en la Cathedral despues de Visperas.*

2 Mart. (C) s) Pasqua) S. Francisco de Paulá C. y Fund.

*En la Santa Iglesia Cathedral Procesion general por la Inven- cion de las Sagradas Cabezas.*

3 Mier. S. Ricardo Ob. y S. Ul- piano M. ☒ Anima. .

☾ Quarto menguante á las 10 y 20 min. de la noche en Capri- cornio. Nieblas y lluvia.

4 Juev. S. Isidoro Arzobispo. de Sevilla.

5 Vier. S. Vicente Ferrer.

6 Sab. S. Sixto y S. Celestino Papas.

7 Dom. de Quasimodo S. Epifa- nio Ob. y Martyr.

8 Lun. S. Amantio Ob. y S. Dio- nisio. *Abrense las Velaciones.*

9 Mar. S. Marcelo Ob. y Sta. Casilda Virgen.

(27)

10 Mier. S. Apolonio M. y S.  
Macario Obispo.

☾ Luna nueva á las 4 y 25 min.  
de la tarde en Aries. Viento  
y nubes.

11 Juev. S. Leon Magno P. y  
C. y S. Felipe Obispo.

12 Vier. S. Victor M. y S. Julio P.

13 Sab. S. Hermenegildo M.  
Rey de España.

14 Dom. S. Lamberto M. y S.  
Pedro Gonzalez Telmo Pa-  
tron de Tuy.

15 Lun. S. Teodoro M. y Sta.  
Basilisa.

16 Mar. S. Engracia V. y M. y  
Sto. Toribio Ob. de Astorga.

*F. en Cabezón de la Sal.*

17 Mier. S. Elias Mart. de Cor-  
dova y la B. Mariana de Jes.

18 Juev. S. Perfecto M. de Cor-  
dova, y S. Eleuterio Ob.

☾ Quarto creciente á las 6 y 9  
min. de la mañana en Cancer.  
Lluvia, y granizo.



(28)

19 Vier. S. Vicente M. y San  
Crescencio C.

*Entra el Sol en el Signo de Tauro.*

20 Sab. S. Marcelino Ob. y Sta.  
Ines Virgen.

21 Dom. El Patrocinio de S. Jo-  
seph y S. Anselmo Ob.

22 Lun. S. Leon Ob. y S. Sote-  
ro P. y M.

23 Mar. S. Jorge Martyr.

24 Mierc. S. Gregorio Obisp. de  
Granada y S. Fidel Martyr.

25 Juev. S. Marcos Evangelista.  
( Ind. Pl. B. )

*F. en Solorzano, y Villasivil.*

26 Vier. S. Cleto y Marcelino  
Martyres.

☾ Luna llena á las 4 y 58 min.  
*del amanecer en Escorpion. Tiem-  
po rebuelto.*

27 Sab. Sto. Toribio Arz. de Li-  
ma y S. Pedro Armengol M.

28 Dom. S. Prudencio Ob. Pa-  
tron de Alava, y Sta. Teo-  
dora V. y M.



(29)

29 Lun. S. Pedro Inquisidor M.  
y S. Roberto Ab.

30 Mar. Sta. Catalina de Sena  
V. y S. Amador M.

---

## M A Y O.

*Tiene 31 dias la Luna 30. El dia  
13 horas y 38 min. La no-  
che 10 horas y 22 min.*

~~~~~  
1 Mier. (♂) S. Felipe, y San-
tiago Apostoles.

F. en Hoz de Marron, y Cartes.

2 Juev. S. Felix M. de Sevilla,
y S. Atanasio Ob.

3 Vier. (♂) La Invencion de la
Sta. Cruz. F. en Castañeda y
Carasa.

☾ Quarto meng. á las 4 y 9 min.
del amanecer en Aquario. Llu-
via, y viento.

4 Sab. Sta. Monica Viuda, y

(30)

Sta. Antonia M.

5 Dom. La Conversion de San Agustin, S. Pio Quinto y S. Angelo Martyr.

6 Lun. *Abstinencia* S. Juan ante portam Latinam y S. Juan Damasceno C.

Letanias. (Ind. Pl. B.)

7 Mar. S. Benedicto P. y C. y S. Estanislao Ob.

Letanias (Ind. Pl. B.)

8 Mier. *Abstinencia* La Aparicion de S. Miguel Archangel. (*Ind. Pl. B.*)

En la Cathedral Procecion de Letanias á la Ayuda de Parroquia de Nta. Sra. de Consolacion.

9 Juev. ✕ *La Ascension del Señor* y S. Gregorio Nazianzeno Ob. (*Ind. Pl. B.*)

En la Cathedral desde 12 á una la Hora. expuesto el Ssmo. Sacramento.

F. en Santillana. y el Soto.

10 Vier. S. Antonio Arzob. y el



(31)

B. Nicolas , Cardenal.

☾ Luna nueva á las 3 y 17 min.
de la madrugada en Tauro.
Nubes , y lluvia.

11 Sab. S. Anastasio y Compañeros Martyres.

12 Dom. Sto. Domingo de la Calzada y S. Epifanio Ob.

13 Lun. S. Segundo Ob. Patron de Avila , y S. Pedro Regalado C.

Jub. en los Ctos. de S. Francisco.

14 Mart. Sta. Justa y Justina Ms.

15 Mier. (☿) S. Isidro Labrador , Patron de Madrid.

F. en Colombres.

16 Juev. S. Juan Nepomuceno M. Protector de la Sta. Iglesia de Santander.

No hay Audiencia Eclesiastica.

17 Vier. S. Pasqual Baylon.

Jub. en los Ctos. de S. Francisco.

☾ Quarto creciente á las 12 y 32 min. de la noche en Leon. Viento y nubes.

(32)

18 Sab. *Vigilia S. Felix y S. Venancio Martyres.*

Desde este dia hasta el 26 inclusive hay Ind. Pl. por la B.

19 Dom. *La Fiesta de Pentecostes, ó Venida del Espiritu Sto. y S. Pedro Celestino.*

20 Lun. (5) *Fiesta de Pasq. S. Bernardino de Sena C.*

Jub. en los Ctos. de S. Francisco. Sol en Geminis.

21 Mar. (☿ Pasq.) *S. Secundo M.*

22 Mier. (*Tempora*) *Sta. Rita de Casia.*

23 Jue. *La Aparicion de Santiago Ap. y S. Miguel Ob. ☒ Anima.*

24 Vier. (*Tempora*) *El B. Juan de Prado M.*

25 Sab. (*Tempora*) *S. Gregorio P. y C. y Sta. Maria Magdalena de Pazis ☒ Anima.*

Danse Ordenes.

☺ *Luna llena á las 3 y 34 min. de la tarde en Sagitario. Llu-*

(33)

via y granizo

26 Dom. *La SSma. Trinidad y*
S. Felipe Neri, Fundador.

27 Lun. *S. Juan Papa y Martyr.*
En la Cathedral Procecion ge-
neral por el Voto de S. Mathias
Apostol.

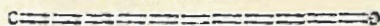
28 Mar. *S. Justo Ob. de Urgel.*

29 Mier. *S. Maximo Obispo.*

30 Juev. *✠ SS. Corpus Christi,*
y S. Fernando Rey de España.
Exposicion en la Cathedral du-
rante la Octava.

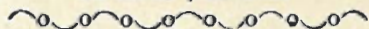
Dias del Serenis. Principe de
Asturias. F. en Santillana.

31 Vier. *S. Paschasio Diacono, y*
Sta. Petronila V.



J U N I O.

Tiene 30 dias: la Luna 29. El dia
13 horas y 38 min. La noche
10 horas y 22 min.



1 Sab. *S. Inigo Ab. y S. Panfilo M.*

(34)

① *Quarto menguante á las 9 y 15 min. de la mañana en Piscis. Viento humedo, y nubes.*

2 Domingo S. Eugenio P. y C. *Funcion de la Octava en el Cto. de S. Francisco.*

3 Lun. S. Isaac Monge M. de Cordova.

4 Mart. S. Alexandro Ob. y el B. Francisco Caraciolo Fund.

5 Mier. S. Sancio M. de Cordova, y S. Bonifacio Ob.

6 Juev. (s) La octava del Corpus, y S. Norberto Fund.

No hay Audiencia Ecclesiastica.

A la tarde despues de Visperas en la Cathedral Procecion Claust.

7 Vier. S. Pedro y Compañeros Martyres de Cordova.

8 Sab. S. Severino Ob. y S. Salustiano.

② *Luna nueva á las 3 y 3 min. de la tarde en Geminis. Soles picantes.*

9 Dom. S. Primo y Feliciano.

Martyres.

*Funcion de Oñava en la Ayuda
de Parroquia de la Anunciacion.*

10 Lun. (*Vigilia con obligacion
de ayuno en todo este Obispado*)

Sta. Margarita Reyna.

11 Mar. S. Bernabé Apostol.

F. en Treceño.

12 Mier. S. Juan de Sahagun, y
S. Onofre Anacoreta.

13 Juev. (*13*) S. Antonio de Pa-
dua C. y Sta. Fandila M. de
Cordova.

*Jub. en los Ctos. de S. Francisco.
F. en Hoz de Marron, y Renedo.*

14 Vier. S. Basilio Magno Ob. y
Fund. y S. Anastasio M. de
Cordova.

15 Sab. S. Benildis M. de Cord.
y S. Modesto.

16 Dom. S. Juan Francisco Re-
gis C. y Sta. Justina M.

☉ *Quarto creciente á las 5 y 43
min. de la tarde en Virgo.
Nubes y viento.*

17 Lun. S. Manuel y compañeros
Martyres.

18 Mar. S. Ciriaco y Paula Mar-
tyres Patronos de Malaga.

19 Mier. Sta Juliana de Falco-
neris V. y la B. Michelina Viu.

Jub. en los Ctos. de S. Francisco.

20 Juev. S. Silverio P. y M. y
S. Macario Ob.

ESTIO. *Sol en Cancer.*

21 Vier. S. Luis Gonzaga C. y
S. Albano Martyr.

22 Sab. (*Vigilia*) S. Clemente
M. y S. Paulino Ob.

23 Dom. S. Juan Presbytero y M.

☺ Luna llena á las 11 y 53 min.
*de la noche en Sagitario. Tiem-
po vario.*

24 Lun. ☒ La (s) Natividad de
S. Juan Bautista. F. en S.
Juan de la Peña y Ozayo.

25 Mar. S. Eloy Ob. y S. Guil-
telmo C.

26 Mier. S. Pelayo M. de Cordo-
va y S. Juan y S. Pablo.

(37)

27 Juev: S. Zoylo M. de Cordo-
va , y S. Ladislao C.

28 Vier. (*Vigilia*) Sta. Juliana
V. y M. Patrona de Santillana.
✠ Fiesta en Santillana.

29 Sab. ✠ S. Pedro (s) y S. Pa-
blo Apostoles. F. en Santillana.

30 Dom. La Commemoracion de
S. Pablo Apostol , y S. Mar-
cial.

☾ Cuarto menguante á las 3 y
13 min. de la tarde en Aries.
Calor , y nubes.

JULIO.

Tiene 31 dias: la Luna 30. El dia
14 horas y 36 min. La noche
9 horas y 24 min.

~~~~~  
1 Lun. S. Castor M. y S. Martin  
Obispo.

2 Mar. La Visitac. de Nra. Sra.  
Procesion en la Cathedral á la



(38)

*Ayuda de Parroquia de Nra.  
Sra. de Consolacion.*

3 Mier. S. Jacinto y S. Marcos  
Martyres.

4 Juev. S. Laureano M. Arzob.  
de Sevilla.

5 Vier. S. Atanasio M. y el B.  
Miguel de los Santos C.

6 Sab. Sta. Dominica V. y M.

7 Dom. S. Fermin Ob. Patron de  
Pámplona, y S. Odon Ob. de  
Vrgel.

*En el Convento de la Cruz la  
Funcion de la Octava con Misa y  
Procesion expuesto el SS. Sacra-  
mento.*

8 Lun. Sta. Ysabel Reyna de  
Portugal.

☾ Luna nueva á las 4 y 24 min.  
de la madrugada en Cancer.  
Nubes y bochorno

9 Mar. S. Cirilo Ob. y el B. Ni-  
colas y Compañeros Martyres.

*Jub. en los Ctos. de S. Francisco.*

10 Mier. Sta Felicitas y Compañeros



(39)

ñeros Martyres.

- 11 Juev. S. Abundio M. de Cordova, y Sta Marciana V.

*F. en Quijas.*

- 12 Vier. S. Juan Gualberto Ab.

- 13 Sab. S. Anacleto P. y M. y S. Eugenio Ob.

- 14 Dom. S. Buenaventura Ob. y Doctor.

*Jub. en los Ctos. de S. Francisco.*

- 15 Lun. S. Enrique Emperador, y S. Camilo de Lelis Fund.

- 16 Mar. El Triunfo de la Sta. Cruz, y Nra. Sra. del Carmen.

*No hay Audiencia Eclesiastica.*

*Funcion de Iglesia á Nra. Sra. con este titulo en la Ayuda de Parroquia de la Anunciacion.*

- ☉ Quarto creciente á las 8 y 45 min. de la mañana en Libra. Calor excedente.

- 17 Mier. S. Alexo C. y Sta. Marcelina V.

- 18 Juev. S. Bruno Ob. y Sta. Marina V. y M.

19 Vier. Sta. Aurea V. y M. de  
Cord. y Sta. Justa y Rufina.

20 Sab. S. Elias Profeta, y Sta.  
Librada V. y M. Patrona de  
Sigüenza.

21 Dom. Sta. Julia V. y M. y  
Sta. Praxedes Virgen.

22 Lun. Sta. Maria Magdalena.  
CANICULA. F. en Colindres.

*Entra el Sol en el Signo de Leo.*

23 Ma. S. Apolinar Ob. y M.

☾ Luna llena á las 7 y 12 min.  
*de la mañana en Capricornio.*  
*Calor y nubes.*

24 Mier. Vigil. S. Victor M. de  
Merida, y S. Francisco So-  
lano C.

*Jub. en los Ctos. de S. Francisco.*

25 Juév. ☒ Santiago Apostol,  
*Patron de España*, y S. Teo-  
domiro M. de Cordova.

*F. en Reynosa.*

26 Vier. (☿) Sta. Ana Madre  
de Nra. Sra.

27 Sab. S. Pantaleon Martyr.

(41)

*F. en Escobedo de Camargo.*

28 Dom. S. Nazario M. y San  
Victor Papa.

29 Lun. Sta. Marta V. y Sta.  
Serafina.

☾ *Quarto menguante á las 10 y  
43 minutos de la noche en Tau-  
ro. Templado Vientos, frescos.*

30 Mar. S. Geron. Emiliano C.

31 Mier. S. Ignacio de Loyola  
Fund. Patron de Vizcaya.

✠ *Fiesta en Vizcaya.*

---

## AGOSTO.

*Tiene 31 dias, la Luna 30: El  
dia 13 horas y 56 minutos: la no-  
che 10 horas y 4 minutos.*

~~~~~  
1 Juev. Las Cadenas de S. Pe-
dro, y S. Felix M. de Gerona.
2 Vier. Nra. Sra. de los Ange-
les, y S. Pedro Ob. de Osma.

(42)

Jub. de Porciuncula.

No hay Audiencia Ecclesiastica.

3 Sab. La Invencion de S. Estevan Proto Martyr.

4 Dom. Sto. Domingo de Guzman Fund.

5 Lun. Nra. Sra. de las Niebes.

6 Mar. La Transfiguracion del Señor, S. Justo y Pastor, y los Stos. Martyres de Cardena.

☉ Luna nueva á las 7 y 24 min. de la tarde en Leon. Calor.

7 Mier. S. Cayetano Fund. y S. Alberto.

8 Juev. S. Severo Presb. y C.

9 Vier. (Vigilia) S. Julian y compañeros Martyres.

10 Sab. (13) S. Lorenzo Martyr Español.

F. en Laredo y Casa de Pariedo.

11 Dom. S. Alexandro Ob. y M.

12 Lun. Sta. Clara Virgen.

Jub. en los Ctos. de S. Francisco, y exposicion con Misa y Procesion en el de Sto. Clara, asis-

tiendo el M. I. Ayuntamiento.

13 Mar. Sta. Centolla y Helena
Martyres de Burgos.

14 Mier. (*Vigilia*) S. Demetrio
M. y S. Eusebio Confesor.

☾ Quarto creciente á las 9 y 12
min. de la noche en Escorpion.
Revuelto con viento, ó lluvia.

15 Juev. (s) ✠ *La Asumpcion de*
Nra. Sra. Titular de la Sta.
Iglesia Cathedral de Sant.

16 Vier. S. Roque C. y S. Jacinto.
En la Cathedral Procecion ge-
neral á S. Roque

17 Sab. S. Mamés M. y S. Anas-
tasio Ob.

18 Dom. S. Joaquin Padre de
Nra. Sra. y Sta Helena Em-
peratriz.

Funcion á S. Roque en la V. O.
T. de S. Francisco.

19 Lun. S. Luis Ob. y S. Dona-
to Presbitero y C.

Jub. en los Ctos. de S. Francisco.

20 Mar. S. Bernardo Abad y

Fund. y S. Christoval M. de Cordova.

21 Mier. Sta. Juana Fremiot Viuda y Sta. Basa M.

☾ Luna llena á las 2 y 36 min. de la tarde en Aquario con Eclipse de Luna invisible.

22 Juev. S. Fabriciano M.

Sol en Virgo.

23 Vier. (*Vigilia*) S. Flaviano Ob. y S. Felipe Benicio.

24 Sab. (☿) S. Bartolomé Ap. F. en Hontoria, y Quijas.

25 Dom. S. Luis Rey de Francia. Jub. en el Conz. de S. Francisco.

Dias de la Reyna Nra. Sra.

26 Lun. S. Victor Martyr.

27 Mar. S. Licerio Ob. de Lerida, y S. Joseph Calasanz Fund.

28 Mier. (♄) S. Agustin Ob. C. y D.

F. en Llando, y Villasilvil.

☾ Quarto meng. á las 9 y 3 min. de la mañana en Geminis Nubes, y viento fresco.

45)
29 Juev. La Degollacion de S.
Juan Bautista, y Sta. Candi-
da V. y M.

*Desde las primeras Visperas
hasta mañana puesto el Sol Jub. en
todas las Parroquias de esta Dio-
cesis: pero en la Cathedral dura
estos tres dias hasta el 31 inclu-
sive.*

30 Vier. ✠ (*Fiesta de precepto
en toda la Diocesis*) (s) *La
Translacion de los SS. Marty-
res, Emeterio, y Celedonio,
Patronos de la Ciudad, y Obis-
pado de Santandér.*

*En la Cathedral Procesion gene-
ral y despues de Visperas Aduo-
racion de las Santas Reli-
quias.*

31 Sab. San Ramon Nonato
Confesor.

SEPTIEMBRE.

Tiene 30 días la Luna 29. El día
12 horas y 52 min. La noche
11 hor. y 8 min.



- 1 Dom. S. Vicente M. de Toledo, y S. Gil Abad.
- 2 Lun. S. Antolin M. Patron de Palencia.

SALE LA CANICULA.

- 3 Mar. S. Sandalio M. de Cord.
- 4 Mier. Sta. Rosalia V. y Sta. Rosa de Viterbo.

Jub. en los Ctos. de S. Francisc.

- 5 Juev. S. Lorenzo Justiniano O. y Sta. Obdulia V.

☾ Luna nueva á las 11 y 41 min. del medio día en Virgo con Eclipse de Sol visible. Viento y lluvia.

- 6 Vier. S. Fausto Presb. y M.
7. Sab. (Vigilia en todo este Obispado) S. Anastasio y Santa

(47)

Regina Martyres.

8 Dom. *La Natividad de Nra.
Sra. y S. Adrian M.*

*F. en Udias , Vioño , Molle-
do , y Soba.*

9 Lun. S. Sergio P. y C. y S. Se-
veriano Martyr.

10 Mar. S. Pedro Ob. Compos-
telano , y S. Nicolas de To-
lentino C.

11 Mier. S. Vicente Ab. M. de
Leon y S. Jacinto.

12 Juev. S. Valeriano y compa-
ñeros Martyres.

13 Vier. S. Eulogio Ob. y S. Fe-
lipe Martyr.

☾ Quarto creciente á las 7 y 33
ms. de la mañana en Sagitario.
Vario y tempestuoso.

14 Sab. *La Exaltacion de la Sta.
Cruz , y S. Victor M.*

F. en Arceniega , y Castañeda.

15 Dom. El Dulce nombre de
Maria , y S. Rogelio M. de
Cordova.

F. en la Aparecida.

16 Lun. S. Cornelio y Cipriano
Papas.

17 Mar. Las Llagas de S. Francisco, y S. Pedro Arbues Inquisidor M.

Jub. en los Ctos. de S. Francisco.

18 Mier. (*Tempora*) Sto. Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia. (*Ind. Pl. B.*)

19 Juev. La Dedicacion de la Sta. Iglesia Cathedral de Santander, y Sta. Pomposa V. y M. de Cordova.

☉ Luna llena á las 10 y 52 min. de la noche en Piscis. Vario con nubes, ó lluvia.

20 Vier. (*Tempora y Vigilia*) S. Eustachio y S. Agapito M.
(*Ind. Pl. B.*)

21 Sab. (*Tempora*) (*23*) San Matheo Ap. y Evangelista.
(*Ind. Pl. B.*)

Danse Ordenes.

F. en Reynosa, y S. Matheo.

(49)

22 Dom. S. Mauricio Martyr.
OTOÑO Sol en Libra.

23 Lun. S. Lino. Papa , y Santa
Tecla.

24 Mar. Nra. Sra. de la Merced,
y S. Gerardo Ob.

25 Mier. Sta. Maria de Socos
V. y S. Herculano M.

26 Juev. S. Cipriano Martyr, y
S. Eusebio Papa y C.

☾ Quarto menguante á las 11 y
16 min. de la noche en Can-
cer. Viento , y nubes.

27 Vier. S. Cosme, y S. Damian
Martyres. *F. en Arriero.*

28 Sab. San Vvenceslao M. y
el B. Simon de Roxas C.

29 Dom. *La Dedicacion de San*
Miguel Archangel.

F. en el Puente de S. Miguel.

30 Lun. S. Gerouimo C. y D.
Jub. en el Cto. de Corvan.

D

OCTUBRE.

Tiene 31 dias la Luna 30. El día
11 horas y 40 min. La noche 12
hor. y 20 min.



- 1 Mar. S. Remigio Ob. y Sta.
Julia Martyr.
- 2 Mier. Los Stos. Angeles Custodios, y Sto. Thomas Ob.
- 3 Juev. S. Cándido Martyr.
- 4 Vier. S. Francisco de Asis Fun.
Jub. en los Ctos. de S. Francisco.
- 5 Sab. S. Froylan Ob. de Leon,
y S. Atilano de Zamora.
- 6 Luna nueva á las 4 y 12 min.
de la madrugada en Libra.
Nubes y lluvia con granizo.
- 6 Dom. Nra. Sra. del Rosario,
y S. Bruno Fundador.
- 7 Lun. S. Marcos P. y C. y Sta.
Justina M.
- 8 Mar. S. Pedro M. de Sevilla
y Sta. Brigida Viuda.

(51)

- 9 Mier. S. Dionisio Ob. y M.
10 Juev. S. Francisco de Borja,
11 Vier. S. Fermin Ob. y S. Ger-
man Abad.
12 Sab. Nuestra Sra. del Pilar
de Zaragoza.
No hay Audiencia Ecclesiastica.
③ Quarto creciente á las 4 y 34
min. de la tarde en Capricor-
nio. Nubes ó lluvia.
13 Dom. S. Eduardo Rey de In-
glaterra , y S. Daniel y com-
pañeros Martyres.
Jub. en los Ctos. de S. Francisco.
14 Lun. S. Calixto P. y M.
Años del Seren. Princ. de Astur.
15 Mar. Sta. Teresa de Jesus
Fundadora.
16 Mier. S. Florentino Ob. y S.
Galo Ab.
17 Juev. S. Victor Ob. y Sta. He-
duvigis Viuda.
18 Vier. S. Lucas Evangelista
y S. Julian Ermitaño.
F. en Oznayo.

19 Sab. S. Pedro de Alcantara
Confesor.

Jub. en los Ctos. de S. Francisco.

☾ Luna llena á las 8 y 31 min.
de la mañana en Aries Tiem-
po inconstante.

20 Dom. S. Juan Cancio C. y
Sta. Irene Virgen.

21 Lun. S. Hilarion Abad, y Sta.
Ursula y compañeras Ms.

22 Mar. Sta. Maria Salome y
Sta. Nunilona M. de Cordova.
Sol en Escorpion.

23 Mier. S. Pedro Pasqual Ob.
de Jaen y S. Juan Capistra-
no Conf.

Jub. en los Ctos. de S. Francisco.

24 Juev. S. Rafaél Archangel.
No hay Audiencia Ecclesiastica.

25 Vier. S. Gavino M. y S. Fruc-
tos Patron de Segovia.

26 Sab. (*Vigilia*) S. Servando
y German Martyres.

☾ Quarto menguante á las 5 y
16 min. de la tarde en Leon.

(53)

27 Dom. S. Vicente M. de Avila.

28 Lun. (13) S. Simon , y S.
Judas Apostoles.

F. en Cartes.

29 Mar. S. Narciso Ob. Pat. de
Gerona , y Sta Eusebia V.

30 Mier. S. Claudio M. de Leon.

31 Juev. *Vigilia* S. Antonino O.
y S. Nemesio M.

NOVIEMBRE.

Tiene 30 dias : La Luna 29. El
dia 10 horas y 26 min. La noche
13 horas y 34 minutos.

~~~~~  
1 Vier. ✕ La Fiesta de Todos  
los Santos.

*En la Cathedral Indulgencia  
Plenaria asistiendo á la Bendi-  
cion Papal. F. en Santillana.*

*Desde las primeras Visperas  
hasta el dia siguiente puesto al  
Sól Jub. visitando la Parroquia.*  
2 Sab. La Commemoracion de

los Fieles Difuntos, y S. Victorino Ob.

No hay Audiencia Ecclesiastica-

3 Dom. Los Innumerables Martyres de Zaragoza , y S. Valentin Presb.

☾ Luna nueva á las 7 y 53 ms. de la noche en Escorpion. Nubes , y lluvia.

4 Lun. S. Carlos Borromeo Arz. Dias de nuestro Catolico Monar.

5 Mar. S. Felix , y Eusebio Ms.

6 Mier. S. Severo Ob. de Barc.

7 Juez. S. Florencio Ob. y S. Antonio Martyr.

8 Vier. S. Mauro Ob. y S. Severo Martyr.

9 S. S. Alexandro , y S. Teodoro Martyres.

10 Dom. S. Justo Ob. y S. Andres Avelino C.

☾ Quarto creciente á las 12 y 14 min. de la noche en Aquario. Nieblas ó vientos.

11 Lun. S. Martin Obispo , y



( 55 )

S. Valentin Martyr.

*F. en Treceño.*

12 Mar. S. Diego de Alcalá, y  
S. Millan de la Cogulla.

*Jub. en los Ctos. de S. Francisco.  
Años del Rey Ntro. Señor.*

13 Mier. S. Eugenio III. Arzob.  
de Toledo.

14 Juev. S. Serapio M. y San  
Lorenzo Obispo.

15 Viet. S. Eugenio I. Arzob. y  
Patron de Toledo.

16 Sab. S. Rufino, y Marcelo  
Martyres.

17 Dom. El Patrocinio de Nra.  
Sra. y Sta. Getrudis Virgen.

*Jub. asistiendo á la Misa mayor.*

☺ Luna llena á las 8 y 23 ms.  
*de la noche en Tauro. Viento  
frio y hielos.*

18 Lun. Sto. Tomas Monge, y  
S. Roman Martyr.

19 M. Sta. Isabel Reyna de Ung.  
*Jub. en los Ctos. de S. Francisco.*

20 Mier. S. Felix de Valois Fund.

(56)

Juev. La Presentacion de  
Nra. Sra.

*F. en S. Miguel de Aras.*

*Sol en Sagitario.*

22 Vier. Sta. Cecilia V. y M.

*F. en Ibio.*

23 Sab. Sta. Lucrecia de Meri-  
da V. y S. Clemente Papa.

24 Dom. Sta. Flora y Maria Ms.  
de Cordova , y S. Juan de la  
Cruz.

25 Lun. Sta. Catalina V. y M.

*F. en Corban.*

☾ *Quartomenguante á las 2 y 15*  
*min. de la tarde en Virgo.*  
*Hielos y Escarchas.*

26 Mar. Los Desposorios de  
Nra. Sra. y S. Pedro Ob.

27 Mier. S. Facundo y Primitivo  
Martyres, y S. Severino Ana-  
coreta.

28 Juev. S. Gregorio Papa y S.  
Jacome de la Marca Conf.

*Juñ. en los Ctos. de S. Francisco.*

29 Vier. (*Vigilia*) S. Blas , y

(57)

S. Saturnino Martyres.

*Jub. en los Ctos. de S. Francisco.*

30 Sab. (13) S. Andres Ap.

*Cierranse las Velaciones,*

*F. en Cartes.*

---

## DICIEMBRE.

*Tiene 31 dias la Luna 30. El dia*

*9 horas y 34 min. La no-*

*che 14 horas y 26 min.*



1 Dom. (s) *primero de Adviento*

*Sta. Candida M.*

*( Ind. Pl. B.)*

2 Lun. *Sta. Bibiana V. y M.*

3 Mar. *S. Francisco Xavier, y*

*S. Lucio Rey de Inglaterra.*

☉ *Luna nueva á las 10 y 23*

*min. de la mañana en Sâgita-*

*rio. Viento frio y hielos.*

4 Mier. *Sta. Barbara V. y M.*

5 Juev. *San Sabas Abad y*

San Anastasio Martyr.

6 V. S. Nicolas de Bari Ob. y C.

7 Sab. S. Ambrosio Ob. Conf.  
y Doctor.

*Desde estas primeras Vísperas  
hasta el día siguiente puesto el  
Sol Jub. visitando las Iglesias  
de la Virgen.*

8 Dom. (s) La Concepcion de  
Nra. Sra. Patrona de España  
y sus Indias. (Ind. Pl. B.)  
F. en los Llanos.

9 Lun. Sta. Leocadia V. y M.  
*Años de la Reyna Nra. Sra.*

10 Mar. Nra. Sra. de Loreto, y  
Sta. Eulalia de Merida Patro-  
na de Oviedo.

☾ Quarto creciente á las 8 y 8  
ms. de la mañana en Aries.  
Lluvia ó nieve.

11 Mier. S. Damaso P. y Conf.

12 Juv. S. Donato y Justino Ms.

13 Vier. Sta. Lucia V. y M.

*F. En Carrejo, Lloreda, y  
las Pías.*



14 Sab. S. Isidoro y comp. Ms.

15 D. (s) S. Faus. y Com. Ms.

( *Ind. Pl. B.* )

16 Lun. S. Valentin M. y San  
Adon Ob.

17 Mar. S. Lazaro Ob. y San  
Florian Martyr.

☺ Luna llena á las 10 y 36 ms.  
de la mañana en *Geminis*.  
*Lluvia ó nieve.*

18 Mier. ( *Tempora* ) Nra. Sra.  
de la O , y S. Graciano Ob.

( *Ind. Pl. B.* )

19 Juev. S. Timoteo Martyr , y  
Sta. Fausta.

20 Vier. ( *Tempora y Vigilia* )  
Sto. Dom. de Silos Conf.

( *Ind. Pl. B.* )

21 Sab. ( *Tempora* ) Santo  
Thomas Apostol ( *Ind. Pl. B.* )

*Danse Ordenes F. en Villaverde.*

**INVIERNO.** Sol en *Capricornio*.

22 Dom. (s) S. Demetrio M.

( *Ind. Pl. B.* )

23 Lun. Sta. Victoria V. y M.

(60)

24 Mar. ( *Vigilia* ) S. Gregorio  
Presbytero , y S. Luciano.

*Desde este dia nohay Audiencia  
Eclesiastica hasta el 2 de  
Enero exclusive.*

25 Mier. ☒ *La Natividad de  
Nro. Sor. Jesu-Christo.*

( *Ind. Pl.* ) *en cada una de las  
tres Misas.*

☾ *Quarto menguante a las 12 y  
19 min. del medio dia en Li-  
bra. Vientos frios con nieve.*

26 Juev. ☒ (s) S. Estevan  
Proto Martyr.

( *Ind. Pl. B.* )

27 Vier. (☾) S. Juan Ap. y  
Evang. ( *Ind. Pl. B.* )

28 Sab. (☾) Los Stos. Inoc.  
( *Ind. Pl. B.* )

29 Dom. Sto. Thomas Cantua-  
rense Ob. y M.

30 Lun. La Translacion de San-  
tiago Ap. y S. Eugenio Ob.

31 Mar. (☾) S. Silvestre P. y  
C. y Sta. Columba V. y M.

## SANTANDER.

**E**sta Ciudad es Capital del Obispado de su nombre en la Provincia llamada *Montaña*, ó por otro nombre *Partido de Quatro Villas de la Costa de Cantabria*. Pertenece á la Intendencia de Burgos, y en lo Militar á la Capitanía General de Castilla la Vieja. No es cosa de exâminar aquí quando ó por quien se fundó este Pueblo, qual fué su denominacion en lo antiguo, ni de donde proviene el nombre de *Santander* que al presente tiene, por que ésta averiguacion es obra de Romanos. Y sobre que al fin ha de quedar todo tan incierto, y dudoso, como lo está ahora: ¿para que he de fatigar la cabeza en embarrar pape,l sin hacer otra cosa que re-

petir aquello mismo que bien ó mal han escrito otros muchos ? No pienso en esto , antes bien dejo á los Señores Antiquarios el campo libre , para que acaben de convenirse y determinar de una vez si es *Santandér* la antigua *Juliobriga* , que metió tanto ruido en aquellos tiempos ; ó si es este el Puerto de la *Victoria Juliobrigense* , ó cosa que lo valga : y finalmente si éste nombre de *Santandér* se deriva de San Trudon, San Medel , ó San Andres , que todas estas etimologías se le atribuyen : pero mediante que esta liquidación va por largo , y que verosimilmente nunca se decidirá el asunto á menos que alguno de los que vivían entonces , venga á darnos noticia desde el otro mundo , no será malo que hasta tanto que esto se verifica , ó *Santandér* presenta su fé de bautismo legalizada , suspenda yo to-



mar cartas en esta contienda. Antiguamente parece que fué esta Poblacion de un Vecindario considerable. Por lo menos Jorge Broun , que escribia en 1576, la supone de 50 Vecinos , y aun otro la estiende hasta 70 : pero este numero vá sobre la palabra de estos Autores , no por cuenta mia , que tampoco quiero meterme en apurar unos Vecindarios de tan larga fecha. Lo mas que puedo hacer ( para que se vea que no soy desafecto ni escrupuloso ) es dejar à cada uno en plena libertad de que crea , si quiere , no solo el que hubo aqui entonces todos estos Vecinos , sino tambien otros tantos y mas que en la antigua Thebas : que á buen seguro que no se manifestará Padron , o Matricula de aquellos tiempos , que pruebe lo contrario. Pero lo que yo desde luego aseguraré sin temor de que los

Criticos mal humorados de esta edad ( que hacen asco de todo) se enojen conmigo, es que *Santander* ha merecido siempre particular atencion á sus Soberanos. Ella goza el Titulo de *Noble y Leal* por Privilegio de Enrique IV. de 8. de Mayo de 1467. No puede ser enagenada de la Corona por gracia de los Reyes Catolicos de 11 de Marzo de 1475. Es Ciudad por merced del Señor Rey Don Fernando VI de 29. de Junio de 1755. Logra Silla Episcopal por ereccion de Benedicto XIV. Su Puerto es uno de los havilitados para el Comercio de Indias , y tiene Consulado , todo por gracia de los Señores Reyes , que la han mirado con particular benevolencia. Diré finalmente que su Puerto es uno de los mejores y mas seguros que tiene esta Costa ( esto se entienda siempre que se acuda á su lim-

(65)

pieza con brevedad , porque si , no se hace así , dentro de pocos años nos quedamos á *buenas noches.* ) Todo esto y otras muchas cosas que irán saliendo á vistas con el favor de Dios en los años siguientes , son otros tantos títulos de meritos en favor de este nuestro Pueblo : Y he aqui que sin necesidad de echar mano de antiguallas cubiertas de polvo y obscuridad , tenemos dentro de casa todo lo que sobra efectivo y autentico para hacer ver que *Santander* es una Ciudad insigne, y mui ilustre por todos sus quatro costados. Y para prueba notese lo que ella encierra de mas particular en los articulos siguientes.

(66)

**ESTADO ECLESIASTICO**  
Secular y Regular.

**IGLESIA CATHEDRAL**

**OBISPO**

**I**llmo. Sr. *Don Rafail Thomás Menendez de Luarca*, nació en Luarca, Diócesis de Oviedo en 22 de Noviembre de 1743 : fue hecho Obispo en 23 de Junio de 1784, y entró en esta Ciudad en 3 de Noviembre del mismo año.

**ILLUSTRISIMO CABILDO**  
*de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad.*

Fue erigida en Cathedral esta Sta. Iglesia por Bula del Sumo Pontífice Benedicto XIV despachada en Roma á 12 de Diciembre de 1754 a instancia de la Ma



gestad del Sr. Rey D. Fernando VI. No hay documento por donde conste quando o por quien se fundó esta Iglesia : pero en todos sus vestigios , y particular estructura se demuestra ser antiquissima. Antes de su ereccion fue Colegiata insigne, cuya Abadia obtuvieron siempre Varones mui señalados , y entre ellos algunas Personas Reales. Al presente se compone el Illmo. Cabildo de los Sres. Individuos siguientes.

*Dignidades.*

Sr. Dr. D. Juan Perez de Zurita,

*Dean.*

Sr. D. Jose de la Cantolla, *Arz.*

Sr. Dr. D. Agustin de Socobio y Ceballos, *Maestre-Escuela.*

Sr. D. Antonio Ibañez, *Chantre.*

Sr. D. Josef del Prado, *Tesorero-*

*Canonigos.*

Sr. D. Francisco Perejon.

Sr. D. Geronimo Bracho.

(68)

Sr. D. Josef del Cueto y Peña.

Sr. Jacinto Antonio Losada.

Sr. D. Nicolas Muñoz.

Sr. D. Francisco Antonio del  
Azebo, *Lectoral*.

Sr. Lic. D. Luis de Cosio, *Penit.*

Sr. Lic. D. Manuel Julian Ro-  
driguez, *Magistral*.

Sr. D. Francisco Gutierrez.

Sr. Dr. D. Juan Fernandez Villa-  
amil, *Doñtoral*.

El Santo Oficio.

*Racioneros.*

S. D. Francisco Tixero.

Sr. D. Emeterio Alminaque.

Sr. D. Felipe de Collado.

Sr. D. Pedro Antonio Bernal.

Sr. D. Francisco Xavier Lopez  
Muñiz.

Sr. Dr. D. Felix de Rubalcaba.

Sr. D. Thomás de Basagoitia.

Sr. D. Domingo de Argos.

Sr. D. Anastasio de Negueruela.

Sr. D. Juan Luis de San Pedro.

Sr. D. Pedro de la Peña.

(69)

*Señores Capellanes del Numero de  
esta Santa Iglesia por el orden de  
sus destinos y antigüedad.*

D. Josef Marcano , *Sochantre.*

D. Cayetano de Camargo.

Lic D. Gabriel de la Fuente ,  
*Secretario Capitular.*

D. Manuel de S. Pedro Ordoñez,  
*Cura mas antiguo.*

D. Juan Blanco. *Soch. segundo.*

D. Bernardo Perez , *Organista.*

D. Juan Antonio Garcia,

D. Juan de Cevallos.

D. Juan Ezequiel Fernandez ,  
*Maestro de Capilla.*

D. Juan Nepomuzeno del Puer-  
to , *Cura.*

D. Juan de Toca.

D. Gregorio Gonzalez del Rive-  
ro , *Maestro de Ceremonias.*

D. Antonio Arango.

D. Pedro Vicente de Segura.

**CURIA ECLESIASTICA**  
*de esta Ciudad, y su Obispado.*

Illmo. Sr. Obispo.

(70)

Sr. Dr. D. Juan Fernandez Villamil , *Provisor*, y *Vicario general* en el Palacio Episcop.

S. Dr. D. Josef Fernandez de Asturias , *Fiscal* , ibi.

*Notarios mayores.*

*Del Partido de Santandery Vizcaya* , D. Manuel Fernandez Quintano , C. del Arcillero.

*Del Partido de Santillana* Don Juan de San Pedro Ordoñez, Cuesta del Hospital.

*Receptores de numero.*

D. Antonio de la Cabada , Calle Alta.

D. Antonio Benito de Negueruela , C. de D. Gutierre.

D. Antonio de la Pedrosa , en dicha Calle.

*Merino mayor del Tribunal.*

D. Angel Antonio de la Cabada, C. Alta.

*Procuradores con Real Titulo para este y los demas Tribunales.*

D. Santiago Velasco, C. de los



(71)

Tableros.

D. Andres Fernandez Aguirre,  
c. de la Compañia.

D. Lucas Ruiz de Ogarrio, c.  
de los Remedios.

D. Juan Diez de Villamueva, c.  
del Arcillero.

*Portero del Tribunal.*

D. Francisco Quijano, cuesta  
del Hospital.

*Alcayde de la Carcel Ecclesiastic.*

D. Josef de Torcida.

**PRINCIPALES FAMILIA-**

*res de S. S. I. que viven en  
su Palacio Episcopal.*

Sr. Dr. D. Francisco Antonio  
del Acebo, *Secret. de Camara.*

Sr. D. Domingo Suarez del Vi-  
llar, *Tesorero y Mayordomo.*

Sr. D. Francisco Antonio Al-  
buerne, *Limosnero.*

Sr. D. Juan. Francisco Gutier-  
rez, *Capellan y Caudatario.*

r. D. Pedro Vicente de Segura,  
*Maestro de Pages.*

(72)

**VISITADORES**

*generales Ecclesiasticos de  
este Obispado.*

Sr. Lic. D. Baltasar de Calzada  
Laso , Capiscol de la Insigne  
Coleg. de Santillana.

Sr. D. Francisco Perejon y Cas-  
tro, Canonigo mas antiguo de  
la Santa Iglesia.

Sr. Lic. D. Luis de Cosio, Pen.

**EXAMINADORES**

*Sinodales de este Obispado.*

*Presidente del Sínodo.* Sr. Dr.  
D. Juan Fernandez Villaamil,  
Provisor y Vicario General.

*Examinadores.*

Sr. Dr. D. Juan Perez de Zu-  
rita , Dean c. de la Ruz may.

Sr. Dr. D. Agustin de Socobio y  
Ceballos , Maestrescuela , c.  
de San Francisco.

Sr. Dr. D. Francisco Antonio  
del Acebo , Lectoral , en el  
Palacio Episcopal.

( 73 )

Sr. Lic. D. Luis de Cosio, Penit.  
c. de la Rua mayor.

Sr. Lic. D. Manuel Julian Ro-  
driguez , Magist. en dicha c.

R. P. M. Fr. Manuel Menendez,  
del Orden de S. Francisco,  
Custodio actual de la Provin-  
cia de Santiago , ausente.

R. P. Fr. Pedro Salmon del mis-  
mo Orden , Guardian del  
Convento de S. Francisco de  
esta Ciudad.

R. P. Fr. Buenaventura Perez  
Palacio , del propio Orden,  
Guardian del Convento de  
Revnosa , ausente.

R. P. Fr. Lorenzo de la Asump-  
cion , del Orden de San Ge-  
ronimo , ausente.

R. P. Fr. Josef de Egurrola,  
del Orden de Santo Domin-  
go, ausente.

**COMISARIOS, Y DEPENDIENTES en este Puerto del Santo Tribunal de la Inquisición de Logroño.**

- Sr. D. Josef Manuel del Prado y Castillo, Tesorero de la Sta. Iglesia Comisario, c. del Peso.
- Sr. D. Josef Manuel de la Cantolla, Arcediano, Comisario, c. de la Rua mayor.
- Sr. D. Gregorio Gonzalez del Rívero, Maestro de Cerem. de dicha Santa Iglesia, Comisario c. de Socobiles.
- Sr. Dr. D. Juan Pérez de Zurita, Dean, Revisor de libros, c. de la Rua mayor.
- R. P. Fr. Pedro Salmon, Lector jubilado y Guardian del Cto. de S. Francisco, Calificador.
- D. Pedro Senties, Familiar, c. de D. Gutierre. —



(75)

**TRIBUNAL APOSTOLICO,**  
*y Real de la Sta. Cruzada,*  
*Jueces.*

Sr. Dr. D. Agustin de Socobio y  
Cevallos, Maestrescuela , c.  
de S. Francisco.

Sr. Lic. D. Luis de Cosio Penit.  
c. de la Rua mayor.

Sr. Lic. D. Manuel Julian Ro-  
driguez , Magistral, en di-  
cha calle.

*Subalternos del mismo Tribunal.*  
D. Andrés Fernandez de Aguir-  
re , *Fiscal* , Calle de la Com-  
pañia.

D. Miguel Lopez de la Molina,  
*Notario mayor* , Plazuela de  
las Atarazanas.

D. Antonio del Campo , *Tesore-  
ro* , en el Muelle.

D. Angel de la Cabada , *Merino* ,  
Calle Alta.

**JUZGADO CASTRENSE**  
Sr. Dr. Don Juan Fernandez  
Villaamil , *Juez Castrense* , en

( 76 )

el Palacio Episcopal.

Sr. Lic. D. Gabriel de la Fuente, *Fiscal*, Calle de S. Franc.

D. Miguel Lopez de la Molina, *Notario* y de Cruzada.

*Cura Parroco Castrense.*

Sr. Don Manuel de San Pedro Ordoñez, Cuesta del Hospital.

**JUZGADO DE ESPOLIOS ,**  
*y Vacantes.*

Sr. Dr. Don Juan Fernandez Villamil , *Juez de Espolios* , y *Castrense.*

Sr. *Fiscal*  
*Subalternos de este Juzgado.*

Don Juan de San Pedro Ordoñez , *Notario mayor* , y del *Tribunal Eclesiastico.*

Don Antonio de Ojesto y Sanchez , *Contador* , Calle del *Arcillero.*

Don Francisco Bolantin Fernandez , *Depositario* , Calle del *Puente.*

**VICARIOS, Y JUECES**

*Eclesiásticos de las 30 Vicarías  
foraneas en que se halla re-  
partida esta Diócesis.*

*Ampuero.* D. José Joaquín Maz-  
pule, Cura Beneficiado  
del Lugar de Ojebarr.

*Arciniega* D. José Ramón de  
Luengas, Beneficiado  
de esta Villa.

*Buelna.* D. Melchor de Quija-  
no, Beneficiado del  
Lugar de Coó.

*Cabuerniga.* D. José de la Cam-  
pa, Beneficiado de el  
Lugar de Ruente.

*Camargo.* Don Santiago Lucas  
Velarde, Beneficiado  
de Camargo.

*Carranza.* Lic. D. Lorenzo Juan  
de la Puente, Benefi-  
ciado del Valle de  
Trucios.

*Carriedo.* Lic. D. Juan Campe-  
ro, Capellan en el Lu-

gar de Saro.

*Castro.* D. Joaquin de Peñarredonda , Beneficiado de esta Villa.

*Cesto y Voto.* Lic. D. José Antonio de Hazas, Beneficiado del Lugar de Hazas.

*Comillas.* D. Manuel Gomez de la Madriz , Beneficiado de esta Villa.

*Cudeyo.* Don Ignacio Vallastra, Beneficiado del Lugar de Navajeda.

*Pesquera.* D. Roque Fernandez Ruiz , Beneficiado de Villapaderne.

*Iguña.* D. Manuel Lopez Tagle , Beneficiado de Pie de Concha.

*Laredo.* Dr. D. Juan Antonio Mazon , Beneficiado del Lugar de Colindres.

*Mena.* D. Narciso del Valle, Beneficiado del Lu-



gar de Anzo.

*Muslera.* D. Ventura de Saro Velez, Beneficiado del Lugar de Santa Maria.

*Pas.* Lic. D. José Fernandez Alonso, Beneficiado de la Villa de la Vega.

*Pielagos.* D. Juan José de Rumayor, Presbytero.

*Portogalete* D. Manuel Antonio de Chavarri, Benef. de esta Villa.

*Rivamontan.* D. Josef Miguel del Hoyo, Benef. del Lugar de Carriazo.

*Ruesga.* D. Andres Garcia, Capellan en Arredondo.

*Santillana.* D. Blas de Quijano, Canonigo de aquella Colegial.

*Santoña.* D. Lucas de Camino, Benef. de esta Villa.

*S. Vicente.* D. Bernardo Velez de las Cuebas Benef.

(80)

- del Lugar de Cabanzon.  
*Siete-Villas.* D. Manuel de la  
Riva Camino , Benef.  
del Lugar de Ajo.  
*Soba.* D. Juan Perez Roldan  
Benef. del Lugar de  
Herada.  
*Torrelavega.* D. Vicente Rumoroso , Benef. de Bar-  
cena de Cudon.  
*Toranzo.* Don Antonio Martinez,  
Benef. del Lugar de  
Entrambasmestas,  
*Balmaseda.* D. Manuel Benito  
de Villa , Beneficiado  
de Balmaseda,  
*Gueñez.* D. Francisco Antonio  
Escarzaga , Benef. de  
Gueñes.

### *ARCIPRESTES DE*

*Partido.*

- D. Antonio Rodriguez Abad,  
*del Partido de Castro*  
*Teniente* D. Francisco pel Cerro.  
Beneficiado de Trucios.

(81)

D. Martin de Echeverria , del  
*Partido de Mustera.*

D. Pedro Antonio Bernal , del  
*Partido de Mena.*

D. Juan Perez Roldan , del *Par-*  
*tido de Soba.*

**CURAS PARROCOS PRO-**  
*prios , cuyo nombramiento cor-*  
*responde á S. M. en los ocho*  
*meses , y al Imo. Sr. Obispo en*  
*los quatro ordinarios, siendo de*  
*Oposicion libre en Concurso*  
*abierto.*

*Helguera.* Br. D. Manuel de la  
Torre.

*Socobio.* D. Salvador Fontecha.

*La Cueva.* D. Juan Lopez Muñiz.

*Prellezo.* D.

*Serdio.* D.

#### NOTA.

*Los demas Beneficios de este*  
*Obispado por lo comun son sim-*  
*ples servidores y Patrimoniales*

(82)

*en los que S.S. I. encarga la Cura de almas á quien le parece.*

**CONVENTOS Y COMUNI-**

*dades de esta Ciudad y su*

*Jurisdiccion.*

**CTO. DE S. FRANCISCO.**

Segun una inscripcion que se lee en la pared de su Claustro , fue fundado este Convento el año de 1214. Los Chronistas de esta Religion no señalan año fijo : pero van conformes en que ya existia antes del año de 1270: y aun se encuentran documentos de ello Lo que prueba su mucha antigüedad, y tambien el espíritu de piedad y religion que florecia en este Pueblo , habiendo sido de los primeros que admitieron fundaciones del instituto del Santo Patriarca. Este Convento fue de Claustrales, quando prevaleció en España su partido ; pero en tiempo de Julio II. pasó á la Observancia, y es-



tubo sugeto a la Provincia de Castilla, que se desmembrase la de Cantabria en tiempo de Leon X. Al presente es en ella cabeza de la Nacion de Montaña. Hay en él Cathedras de Artes, Moral , y Teologia Escolastica. Su Comunidad actual se compone de 60 Religiosos , y ocupan los empleos de Gobierno. Pulpito y estudios los Religiosos siguientes.

*Guardian.*

**R. P. Fr. Pedro Salmon ,** Lector jubilado , Calificador del Santo Oficio , y Examinador Sinodal.

*Lector de Prima de Teologia.* **R.**

**P. Fr. Francisco Garcia de los Rios.**

*Lector de Tercia* **R. P. Fr. Gregorio de Pereda.**

*Lector de Visperas* **R. P. Fr. Manuel Amezaga.**

*Lector de Moral* **R. P. Fr. Va-**

(84)

lentin de Escobar.

*Maestro de Estudiantes* R. P. Fr  
Bernardo de Azas.

*Lector de Artes* R. P. Fr. Josef  
de San Pedro.

*Predicador Conventual primero* R.  
P. Fray Josef de Bustillo.

*Idem segundo* R. P. Fr. Thomas  
de la Xara.

*Vicario del Convento* R. P. Fray  
Josef de Arche.

*Sindico* D. Antonio del Campo.

**V. O. T. DE PENITENCIA**  
*de S. Francisco fundada en  
este mismo Convento.*

No consta el año fixo de su  
primtiva fundacion : pero por  
sus Libros resulta que ya á me  
tad del Siglo pasado se hallaba  
en estado mui floreciente y con un  
numero grande de Hermanos. Al  
presente tiene 517 individuos de  
uno y otro sexo, haviendo apro  
bado sus Constituciones munici-

( 85 )

principales de gobierno el Supremo Consejo de Castilla, por su Real Cedula de 9 de Agosto de 1791.

*Ministro Visitador* R. P. F. Juan Francisco de Haza , Predicador Apostolico.

*Hermano Mayor* Sr. D. Diego de Tricio y Nagera , Cavallero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

*Secretario* D. Juan de Canal.

**CONVENTO DE SANTA CATALINA de Corban.**

Este Convento es de la Religion de San Geronimo, y pertenece en ella al turno primero. Fué fundado en 14 de Diciembre de 1407 siendo Sumo Pontifice Benedicto XIII y Obispo de Burgos D. Juan Cabeza de Baca , por Pedro de Oznayo , Arcipreste de Latas , y Canonigo de Santander con otros Compa-

( 86 )

ñeros. Se esta reparando actualmente, y se halla enriquecido con magnificas alhajas para servicio del Culto Divino , todo por donacion y limosna del Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel , Obispo de Mechoacan , hijo de esta Casa, Prior que fué de ella, y Ex-General de su Religion. El Monasterio se compone de 17 Monges.

*Prior* R. P. Fr. Agustin Cano ,  
Definidor General.

*Procurador* P. Fr. Antonio de  
San Juan.

### CONVENTO DE SANTA

*Clara.*

Este Convento es tambien uno de los mas antiguos de la Religion : pero no consta fixamente el año de su fundacion. Esta se atribuye á Doña Maria Guetarte Vecina de Santandér , y Viuda del valeroso Capitan de Ar-



mada Gonzalo Garcia que sirvió contra Moros en tiempo del Rey D. Alonso X. En un Sumario de Indulgencias del Papa Nicolao IV. año de 1291 se halla ya memoria de este Convento. Sigue la Regla de Santa Clara con la dispensacion de Urbano VIII. y se halla sugeto á la Provincia. En el dia se compone la Comunidad de 26 Religiosas.

*Abadesa.* La M. Sor Doña Teresa Benita de Bustamante.

*Vicario.* R. P. Fr. Luis Fernandez del Olmo.

*Confesor.* P. Fr. Josef de San Miguel.

*Procurador.* Pedro de Herrera.

#### **CONVENTO DE RELIGIOSAS de Santa Cruz.**

Este Cro. es tambien de Religiosas de Santa Clara, aunque protesan mayor austeridad, que las del precedente. Se titula de

Santa Cruz de Monte Calvario, y está sujeta a la Provincia. Fundaronle en 1656 Doña Maria de Oquendo y Lasarte, hija del General Miguel de Oquendo, y Doña Maria Candategui, Mu-  
ger de D. Fernando de la Riva Herrera. Las primeras Religio-  
sas vinieron del Convento de Es-  
calante, y tomaron posesion en 6  
de Noviembre, de dieho año,  
hallandose presente el Sr. Arzo-  
bispo de Burgos, con el Cavil-  
do de la Colegiata, Comunida-  
des y Nobleza. Al presente hay  
en esta Comunidad 13 Religio-  
sas.

*Abadesa.* La M. Sor Josepha  
de S. Bernardino Heras.

*Vicario.* R. P. Fr. Agustin de  
Villa.

*Confesor.* P. Fr. Antonio de So-  
movilla.

*Sin Lico.* El Hermano Atanasio  
del Val.

**INSIGNE Y DEVOTA**

*Hermandad titulada Milicia  
Christiana fundada en la Ayú-  
da de Parroquia de la Anun-  
ciacion de esta Ciudad.*

Esta Cofradia fue fundada por el Illmo. Sr. Obispo actual, y aprobó sus Constituciones el Supremo Consejo de Castilla por su Real Cedula de 21 de Octubre de 1788. está sujeta á la visita y correccion de S. S. F. y demas Señores Prelados que fueren de esta Diocesis Reune los objetos de la mas solida piedad por medio de los ejercicios de una verdadera y arreglada devocion que practica conforme á su instituto con mucha utilidad de los fieles. Se halla alistado en ella un crecido numero de Cofrades de uno y otro sexo.

*Padre Espiritual y Presidente.*

Sr. D. Juan Nepomuceno del

(90)

Puerto , Cura de la Santa Iglesia.

*Hermano mayor* Sr. D. Juan Francisco Gutierrez , Presbytero.  
*Secretario* D. Hermenegildo Hidalgo.

**NOTA.**

*En los años siguientes se dará alguna otra noticia de lo mas particular de los referidos Ctos.*

---

**M. I. AIUNTAMIENTO.**

*de esta N. y L. Ciudad.*

El Sr. Dr. D. Manuel Antonio Ramos, Abogado de los Reales Consejos , Alcalde mayor por S. M. de esta Ciudad y su Jurisdiccion *Presidente* , c. de S. Francisco.

Sr. D. Francisco de Gibaja, *Procurador General* , y *Alferez mayor* c. de la Rua mayor.

Sr. D. Josef Gutierrez de Palacio , *Regidor Decano* , Pla-



zuela de los Remedios.

Sr. D. Pedro Lucas de Cortazar, *Regidor con titulo de Procurador de pobres c. de Santa Clara.*

Sr. D. Agustín Segundo de Jorganes, *Regidor*, junto á la Puerta de la Reyna,

Sr. Marques de Conquista Real, *Regidor*, c. de la Compañía.

Sr. D. Josef de la Sota y Arce, *Regidor*, c. de D. Gutierre.

Sr. D. Juan de la Carrera Coteira, *Regidor*, en dicha calle.

Sr. D. Josef Gomez de Toca, *Regidor de los Lugares*, en el de Cueto.

Sr. D. Isidro Cabia, *Regidor Mareante*, c. Alta.

Sr. D. Antonio Gurdey, *Diputado antiguo*, c. del Arcillero.

Sr. D. Pedro Garcia Diego, *Diputado moderno*; Plazuela de la c. del Mar.

Sr. D. Juan de S. Pedro Ordo-

( 92 )

ñez, *Sindico Personero*, cues-  
ta del Hospital.

D. Josef Nieto Rivero, *Secreta-  
rio*, c. del Peso.

*Alcalde de ausencias*, y en-  
*fermedades.*

Sr. Marques de Herrera, del  
Supremo Consejo de Indias.

*Porteros*, y *Fieles.*

Pedro Pico.

Juan Garcia Igollo.

Antonio Babé.

Ignacio Gonzalez de Arce.

*Alcaide de la Real Carcel.*

Francisco de Ribero, *interino.*

#### COMISIONES.

*JUNTA DE PROPIOS Y  
Arbitrios.*

El Sr. Dr. D. Manuel Antonio  
Ramos, *Alcalde mayor Pre-  
sidente.*

Sr. D. Francisco de Gibaja,  
*Procurador general,*

Sr. D. Josef Gutierrez Palacio.  
*Regidor de Cano.*

(93)

Sr. D. Agustin Segundo de Jorganes , *Regidor.*

Sr. D. Antonio Gurdey *Diputado I.*

Sr. D. Pedro Garcia Diego, *Diputado II.*

Sr. D. Juan de San Pedro Ordoñez , *Personero.*

Sr. D. Josef Nieto Rivero, *Secretario y Contador con voto.*

**JUNTA DE TEMPORALIDADES.**

El Sr. Dr. D. Manuel Antonio Ramos, Alcalde mayor, *Presidente.*

Sr. D. Francisco Perejon y Castro , *Canonigo mas antiguo de la Santa Iglesia.*

Sr. D. Pedro Lucas de Cortazar, *Regidor.*

Sr. D. Agustin Segundo de Jorganes , *Regidor.*

Sr. D. Antonio de Gurdey, *Diputado I.*

(94)

Sr. D. Pedro García Diego, *Disputado II.*

Sr. D. Juan de S. Pedro Ordoñez, *Personero.*

Sr. D. Josef Nieto Vela, *Secretario.*

**JUNTA DE SANIDAD.**

Sr. Dr. D. Manuel Antonio Ramos, Alcalde mayor, *Presidente.*

Sr. Marques de Conquista Real, *Regidor.*

Sr. D. Josef de la Sota y Arce, *Regidor.*

Sr. D. Antonio Gurdey, *Disputado. I.*

Sr. D. Pedro García Diego, *Disputado. II.*

Sr. D. Juan de S. Pedro Ordoñez, *Personero.*

*Secretario el de Ayuntamiento.*

**REAL JUNTA DE NIÑOS**

*Espositos.*

El Illmo. Sr. Obispo de esta



(95)

Diocesis , *Presidente.*

Sr. Dr. D. Manuel Antonio  
Ramos , *Alcalde mayor.*

Sr. D. Jacinto Antonio de Lo-  
sada , *Canonigo de la Sta. Igle-  
sia* , c. de D. Gutierre.

Sr. D. Nicolas Muñoz y Valdi-  
vielo , *Canonigo* , c. Alta.

Sr. D. Josef de la Sota y Arce ,  
*Regidor.*

Sr. D. Juan de la Carrera Cote-  
ra , *Regidor.*

Sr. D. Antonio Gurdey , *Dipu-  
tado I.*

Sr. D. Pedro Garcia Diego. *Di-  
putado II.*

Sr. D. Juan de S. Pedro Ordo-  
ñez , *Personero.*

Sr. D. Josef Nieto Vela , *Se-  
cretario.*

**JUZGADO REAL , ORDI-  
nario de esta Ciudad , y su  
Jurisdiccion.**

El Sr. Dr. D. Manuel Antonio

( 96 )

Ramos , *Alcalde mayor.*

Sr. D. Bernardo de Velasco,  
*Alcalde Ordinario* que exerce  
la Jurisdiccion , en ausencias  
y enfermedades del Sr. Al-  
calde mayor.

**ESCRIVANOS DE ESTE**

*Juzgado.*

Lo son los numerarios cuyo ar-  
tículo se hallará mas ade-  
lante.

*Alguaciles.*

D. Manuel Navarro , *Algua-  
cil mayor.*

Pedro de Otero.

Pasqual Morante.

**REAL HACIENDA.**

*Subdelegación de Rentas Gene-  
rales y Lanas , de esta  
Ciudad y su Provincia.*

El Sr. Dr. D. Manuel Antonio  
Ramos , Alcalde mayor, *Sub-  
delegado.*

( 97 )

Lic. D. Antonio de Sara Vitorica , *Abogado Fiscal*  
c. de D. Gutierre.

D. Josef Nieto Vela , *Escribano*,  
c. del Peso. —

D. Josef Nieto Rivero , *Escribano en ausencias y enfermedades* , en dicha c,

**ADMINISTRACION GENERAL**  
*de Rentas Generales de esta Ciudad y su Provincia en el Muelle.*

Sr. D. Diego de Tricio y Naxera , Cavallero de la Real distinguida Orden de Carlos III. *Administrador General*,  
ibi.

Sr. D. Manuel Martinez , *Contador* , c. de la Compañia.

Sr. D. Antonio Sara Vitorica ,  
*Tesorero* , c. de D. Gutierre.

Sr. D. Juan Saez Marroquin,  
*Vista primero* c. de S. Franc.

G

( 98 )

Sr. D. Zenon Rocandio Somode-  
villa , *Vista segundo* c. de D.  
Gutierre.

Sr. D. Pedro Garcia Diego,  
*Vista tercero agregado á la*  
*Administracion* , Plazuela de  
la c. del Mar.

*Contaduria.*

Sr. D. Manuel Martinez, *Con-*  
*tador.*

*Oficiales.*

D. Luis Samper , *Oficial prime-*  
*ro* , c. de S. Francisco.

D. Pedro Paramo y Saravia ,  
*Oficial segundo* , c. del Puente.

D. Manuel Gonzalez de Teja-  
da , *Oficial tercero* calle de  
D. Gutierre.

D. Santiago Samper , *Oficial*  
*quarto* , c. Alta.

D. Salvador Aúban , *Oficial*  
*quinto ausente.*

D. Joaquin Feliu y Llanez , *Ofi-*  
*cial sexto* , c. de S. Francis-  
co.



D. Francisco Sanchez de Mendoza , *Oficial septimo* , en la misma c.

*Alcayde de la Aduana.*

D. Josef de Zuazua , c. de D. Gutierre.

*Resguardo de Rentas Generales,  
y Tabaco del Puerto de  
Santander.*

D. Andres de Cortazar , *Cabo de la Partida de Mar* , c. de D. Gutierre.

D. Vicente Vargas Machuca , *Cabo de la de tierra* en dicha calle.

D. Domingo Romillo , *Teniente* , ausente.

D. Josef Nieto Rivero , *Escribano* , c. del Peso.

*SUBDELEGACION DE LA  
Real Renta del Tabaco de  
esta Ciudad y su Partido.*

Sr. Dr. D. Manuel Antonio Ra-

(100)

mos , *Alcalde mayor Subdelegado.*

Lic. D. Antonio Sara , *Abogado Fiscal , y de Rentas.*

D. José Nieto Vela , *Escrivano de la Subdelegacion.*

**ADMINISTRACION DE ESTA Renta en la Real Aduana.**

Sr. D. Diego de Tricio y Nagera , *Administrador.*

D. Manuel de Ojesto , *Interventor, c. del Arcillero.*

*Tercena de esta Renta en la Real Aduana.*

D. Manuel de Prida Tercianista ,  
*Estanquillo de la misma renta c. de los Tableros esquina à la de la Compañia.*

D. Juande Villaverde , *Estanquero , ibi.*

*Visitador del casco.*

D. Martin de Mantrana , *c. de los Tableros.*

**REAL FACTORIA DE**

*Tabacos c. Alta.*

Sr. D. Pedro de Vera y Villanueva , *Facitor* , casa de la Factoria.

D. Sabas de Miranda *Interventor* , en dicha casa.

D. Antonio de Guerra , *Oficial. Dependientes de Almacenes.*

D. Pedro Gonzalez.

D. Juan del Solar.

**JUNTA PROVINCIAL**

*establecida por Real Orden de  
22 de Agosto de 1787 para  
las dependencias tocantes  
á los resguardos de  
Rentas.*

Sr. Dr. D. Manuel Antonio Ramos, Subdelegado, *Presidente.*

Sr. D. Diego de Tricio y Naxera *Administrador General.*

D. Andres de Cortazar , *Cabo de Mar.*

( 102 )

D. Vicente de Vargas , *Caba de Tierra.*

D. Manuel Gonzalez de Texada , *Secretario , c. de Don Gutierre.*

*Administracion de la Renta de Salinas c. de D. Gutierre.*

D. Juan Gaye de la Casa , *Administrador , ibi.*

*Administracion de las siete Rentillas , c. de la Compañia.*

D. Antonio de Ojesto Moreno. *Administrador , ibi*

*Estanco de estas Rentas c. de D. Gutierre.*

D. Fernando Cacho , *Estanquero , ibi.*

**SUBDELEGACION DE LA**  
*Renta de Correos de esta Ciudad y su Partido.*

Sr. D. Manuel Antonio Ramos.  
Juez Subdelegado.



**ADMINISTRACION DE**  
*Correos de esta Ciudad y*  
*su Partido c. de D.*  
*Gutierre.*

Sr. D. Nicolas Josef de Faés,  
*Administrador* , casa de la  
Administracion.

D. Juan Ambrosio de Ozores,  
*Interventor* , en dicha casa.

D. Manuel Lopez, *Oficial c. del*  
Correo viejo.

*Subdelegacion de Bienes Mos.*  
*trencos , vacantes y abintes-*  
*tatos.*

Sr. Dr. D. Manuel Antonio Ra-  
mos , *Alcalde mayor , Juez*  
*Subdelegado.*

D. Josef Nieto , *Escribano , y*  
de Rentas.

**REAL TRIBUNAL**  
*de Consulado de esta Ciudad,*  
*y su Provincia , erigido por*  
*Real Cedula de 29 de Noviem-*  
*bre de 1785.*

Señores que componen la Junta  
 de Gobierno.

Sr. D. Manuel de Cevallos Guer-  
 ra , Conde de Villafuertes,  
 Cavallero del Orden de Cala-  
 trava , *Prior.*

Sr. D. Josef Gonzalez de la  
 Campa , *Consul primero*, jun-  
 to á la Escuela.

Sr. D. Josef de la Pedrueca Can-  
 tolla , *Consul segundo* , en la  
 Plaza.

Sr. D. Joaquin Fernandez Ve-  
 larde , *Consiliario Hacendado* ,  
 c. Alta.

Sr. D. Joaquin Perez de Cosio,  
*Consiliario Idem*, Plazuela de  
 la c. del Mar.

Sr. D. Francisco de Bolantin  
 Fernandez , *Consiliario Co-*

(105)

*merciante*, c. del Puente.

Sr. D. Juan Antonio de la Cuesta , *Consiliario Idem* , c. de la Compañia.

Sr. D. José Francisco Ester , *Consiliario Mercader* , en la Plaza.

Sr. D. Pedro Gonzalez , *Consiliario Fabricante*, c. del Correo viejo.

Sr. D. Francisco de Peredo Somonte , *Secretario* , c. de San Francisco.

Sr. D. Francisco de Victorica , *Contador* , en la Plaza.

Sr. D. Antonio de Sara , *Tesoro-*  
*ro* , c. de D. Gutierre.

*Asesor del Consulado.*

Lic. D. Agustin de Horna , en la Plaza.

#### NOTA.

*En las Juntas se sienta el Asesor despues del primer Consiliario con arreglo á lo que dispone el art. 10 de la Cedula de erec.*

( 106 )

*Secretaria del Consulado , en la  
casa Consular.*

D. Francisco de Peredo Somon-  
te , *Secretario.*

D. Antonio de Peredo , *Oficial.*  
*Contaduria del Consulado en la  
misma Casa.*

D. Francisco Victorica, *Contador.*  
*Guarda almacén.*

D. Juan Manuel Rubayo, calle  
del Mar.

*Porteros.*

D. Juan Angel de Peredo.

D. Manuel de la Serna.

**COLECTORES POR S. M.**  
del derecho de avería en el  
Puerto de Santander y de-  
mas del distrito del  
Consulado.

Santander. { D. Diego de Tri-  
cio y Naxera.  
D. Pedro Garcia  
Diego.

Suances. { D. Josef de Galan.



(107)

- Comillas.* D. Juan Antonio  
Cobreces.  
*San Vicente.* D. Josef Sanchez  
Bracho.  
*Laredo.* D. Francisco Ruiz  
de la Escalera.  
*Castro.* Don Nicolas de  
Ocharan.  
*Santoña.* D. Fernando de la  
Serna.

**VEEDOR DEL CONSULA-**

*do para reconocimiento de  
Embarcaciones.*

El Alferez de Fragata graduado  
D. Juan Manuel de Monte-  
rola, puerta de la Reyna.

*Corredores de Numero.*

- D. Josef de Sana Miera, Pla-  
zuela de los Remedios.  
D. Alejandro Iglesias, c. de la  
Compañía.  
D. Juan Bautista Hourtioux, c.  
del Peso.

**REAL SOCIEDAD CANTABRICA de Amigos del Pais.**

Se hallan aprobados los Estatutos de este Real Cuerpo , y despachada por el Consejo la competente Cédula : pero aun no se ha celebrado la primera Junta por algunos incidentes , que lo han retardado. Hallanse nombrados para los empleos de la Sociedad los Socios siguientes.

Sr. Conde de Villafuertes , *Director.*

Sr. D. José de Prado y Castillo , *Censor.*

Sr. D. Pedro Garcia Diego , *Secretario.*

Sr. D. José Gutierrez de Palacio , *Tesorero.*

Sr. D. Ramon de Vial , *Contador.*

Sr. D. Manuel Diaz de Cosio ,  
*Recaudador principal,*

(109)

Sr. D. Manuel de Estrada ,  
*Archivero.*

**JUZGADO DE LA ABADIA**  
de Santander , cuya jurisdic-  
cion comprehende varios Lu-  
gares , que fueron en lo anti-  
guo del Dominio temporal de  
los Abades de esta Iglesia.

*Alcalde Mayor de la Abadia.*

Sr. Lic. Don, Pedro Lucas de  
Cortazar, Calle de Sta. Clara.  
*Escribano....* Don José Nieto  
Vela.

---

## **ESTADO MTLITAR** **DE ESTA PLAZA.**

*Comandante de las Armas.*

El Teniente Coronel D. Geroni-  
mo Leoni , Calle de la Com-  
pañia.

*Asesor de Guerra.*

Lic. D. Manuel de Estrada ,

( 110 )

Calle de San Francisco.

*Artilleria.*

Hay un Destacamento compuesto de 34 Artilleros que se distribuyen para los Castillos de este Puerto , y demás de la Costa. Su Uniforme Casaca , y Calzon azul , Chupa , buelta , y Collarin encarnados.

*Comandante.* El Teniente Coronel , D. Geronimo Leoni.

*Ministerio Politico del mismo Cuerpo.*

D. Joséf de Ena y Villamayor ,  
*Contralor.*

D. Jayme Rós, *Guarda-Almacen.*  
*Invalidos habiles.*

Hay una Compañia compuesta de 68 Hombres , de los quales algunos se destinan temporalmente fuera de esta Ciudad, y se mudan , ó remplazan segun las urgencias. Su Uniforme Casaca , y Calzon azul , Chupa , buelta , y boton blanco.



(III)

*Capitan.* El de Infanteria , D.  
Manuel de Leon.

*I. Teniente.* D. Alexandro Niño.

*II. Teniente.* D. Jayme Graell

*Subteniente.* D. Jacobo Linares.

*Capitanes Agregados.*

D. Jacinto Velarde.

D. Antonio Moreno.

*Tenientes agregados.*

D. Josef de Cevallos Gandari-  
llas.

D. Francisco de Cevallos.

*Gobernador del Castillo de S.*  
*Carlos de la Cerda.*

El Capitan D. Fernando de Ve-  
lasco , Baron de Velasco, Ca-  
vallero de la Real Orden de  
Carlos III.

*Factoria de Utensilios para la*  
*Tropa , c. de la Rua mayor.*

D. Hermenegildo Hidalgo, *Fac-*  
*tor* , ibi.

**ESTADO MILITAR DE**  
*Marina de Santander y su*  
*Provincia.*

*Ministerio principal de Marina,*  
*c. de D. Gutierre.*

El Sr. D. Ambrosio de Torres,  
*Comisario Real de Guerra de*  
*Marina , y Ministro princi-*  
*pal de ella en esta Provin-*  
*cia , ibi.*

*Oficial del Ministerio el Conta-*  
*dor de Navío D. Josef Fer-*  
*nandez de la Barca.*

*Meritorio. D. Ambrosio de*  
*Torres.*

*Subdelegados de Marina en los*  
*Puertos de esta Provincia.*

*Suanees y Comillas* El Contador  
de Navío graduado D. Ra-  
mon de Bustamante y Cevallos,  
*S. Vicente* El Contador de Fra-  
gata graduado D. Pedro Cal-  
deron de Guevara.

*Castro* El Contador de Fragata

(113)

**D. Mateo de Peñarredonda.**  
*Laredo y Santoña* **D. Manuel de**  
**Cabanzo Asas.**

*Real Astillero de Guarnizo* **El**  
**Contador de Fragata D. Ma-**  
**nuel de Solis Coterón.**

**JUZGADO DE MARINA**  
*de esta Provincia.*

**El Sr. D. Ambrosio de Torres,**  
**Comisario , y Ministro prin-**  
**cipal.**

**Sr. D. Pedro Lucas de Corta-**  
**zar , Auditor de Marina , e.**  
**de Sta. Clara.**

**D. Francisco de Peredo Somon-**  
**te , Escribano c. de S. Fran-**  
**cisco.**

*Alguaciles del Juzgado.*  
**Juan de la Sierra.**  
**Melchor Perez.**

**JUZGADO DE ARRIBADAS**  
*de Indias.*

El Sr. Comisario , Ministro de  
Marina , *Juez de Arribadas.*  
Sr. Auditor de Marina *Asesor.*  
*Escrivano* el de Marina.

**JUZGADO DE ALZADAS**  
*de Apelaciones del Real*  
*Consulado.*

Sr. D. Ambrosio de Torres, Mi-  
nistro de Marina , *Juez de*  
*Alzadas.*

Sr. D. Pedro Lucas de Corta-  
zar , Auditor de Marina,  
*Asesor.*

*Escribano* D. Francisco de Pe-  
redo Somonte.

**NOTA.**

*En las causas que se deter-  
minan en este Juzgado , se nom-  
bran los Conjueces y adjuntos del  
cuerpo de Matricula con arreglo á  
la Real Cedula de erecion.*



**VISITA DE MONTES Y**

*Plantios de esta Provincia.*

*Visitador* El Contador de Fragata D. Manuel de Solis Coterón.

D. Juan Francisco Barros , *Escribano Real y de esta comisión.*

*Alguacil* Ignacio Martinez.

**REALES OBRAS DE**

*Muelles de este Puerto , que costean la Ciudad y Consulado , arregladas novisimamente por Real Orden de 29 de Diciembre de 1792.*

*Director* El Capitan de Fragata graduado D. Agustin de Colosia , Cavallero del Orden de Santiago , c. de S. Francisco.

*Arquitectos de Marina y de estas Obras* , El Alferez de Navio graduado D. Francisco Solinis,

(116)

c. del Arcillero.

D. Juan de Solinis , en dicha calle.

*Interventor* El Supernumerario de Contaduria de Marina D. Nicolas de Arismendi.

*Guarda-Almacen* D. Josef Menendez Posadas, en la Rivera.

*Listadores* { D. Antonio Breton  
Puerta de los Re.  
D. Pedro Gomez  
Barreda, en la Pl.

*Depositario de caudales* Don Francisco Bolantin Fernandez , c. del Puente.

*Juzgado de estas obras* el de Marina.

*Encargado por S. M. para los Planos de mudar el Rio de Cubas y demas relativo á esta dependencia.*

El Capitan de Fragata graduado y Comisario Provincial

( 117 )

honorario del Real Cuerpo de  
Artilleria de Marina D.Vvolg-  
fango de Mucha.

**CAPITANIA DE ESTE**

*Puerto.*

*Capitan de Puerto.* El Sr. Don  
Francisco de Collantes y Ve-  
lasco , Capitan de Navío de  
la Real Armada.

**OFICIALES NOMBRADOS**

*por el gremio de Marineria  
para su gobierno economico  
en el presente año.*

*Alcalde del Mar.* D. Francisco  
Xavier Solar , c. Alta.

*Alcalde II.* D. Francisco de la  
Vega , c. del Mar.

*Procurador del Cavildo* D. Fran-  
cisco Xavier de Heras , en  
dicha calle.

*Mayordomo* D. Francisco Xa-  
vier Sanchez en la misma  
calle.

**PRACTICOS QUE DE-**  
*penden de la Capitanía del*  
*Puerto , los quales se hallan*  
*nombrados para la entrada*  
*y salida de Embarcaciones.*

**Para las Embarcaciones de S. M.**

Josef de Escobedo.

Juan Antonio Cabadas.

Ignacio Gandarillas.

Emeterio Bolado.

**Para Embarcaciones mercantes.**

Agustin de Gandarillas.

Josef Neto.

Francisco Gandarillas.

Manuel de Cevallos.

Juan de Cevallos.

Joaquin de Polidura.

Juan de S. Juan.

Juan de la Vega.

**Para las subidas y bajadas de**

Guarnizo.

Antonio de Ojeda , c. Alta.



**ESCUELAS DE NAUTICA**

*y Dibujo establecidas en esta Ciudad por el Consulado bajo la Real proteccion.*

Se fundaron y aprobaron estas Escuelas por Real Orden de 25 de Agosto de 1790. En ellas se enseña la Arismetica, Geometria elemental, y practica, Trigonometria, principios de Astronomia, y resolucion de Problemas; demonstracion de Globos y sistemas, Geografia, y navegacion con el dibujo correspondiente á la Nautica. En resumen aqui se instruye á los Alumnos en todo lo necesario á formar Pilotos expertos en la Teorica capaces de gobernar las Embarcaciones. Por Real Orden de 18 de Octubre de 1792 ha mandado S. M. que los Buques de Comercio

(120)

que se habiliten en este Puerto para viages de travesia, u otros fuera de la Costa, que no sean de Cabotage, lleven un Discipulo aprobado de estas Escuelas por cada 150 Toneladas. La direccion corre a cargo de dos Maestros, y en el dia hay 56 Discipulos.

*Maestro de Nautica* El Alférez de Navío graduado Don Josef del Campo:

*Maestro de Dibujo* El Alférez graduado de la misma clase D. Andres de la Cuesta.

NOTA.

*En los dias 4. 5. y 6 de Agosto del año pasado se celebraron en estas Escuelas los exámenes públicos anuales, y obtuvieron los premios los 14 Alumnos siguientes.*

D. Antonio Julian de S. Emeterio = D. Tomás de Gana = D. Tomas Gomez = D.

(121)

Andres Rubayo = D. Liborio de Urruchua = D. Josef de la Barea = D. Joaquin de Camargo = D. Juan de la Vega = D. Bautista de Estrada = D. Bernardo Abascal = D. Manuel del Callejo = D. Justo Laurens = D. Policarpo Rodriguez = y D. Bernabé Escobedo.

### **ESTUDIOS REALES**

*de Latinidad y Retorica fundados en esta Ciudad á expensas de las Temporalidades de los Regulares extinguidos.*

Hay dos Cathedras, una de Minimus, y la otra de Medianos y Mayores: ambas para la enseñanza de la Lengua Latina. Sus Cathedras se proveen por el Consejo á propuesta de la Real Junta de Temporalidades.

*Cathedratico de Mayores Br. D.*

(122)

Diego Lopez Martinez.

*Cathedrático de Minimus* está vacante y la sirve interinamente el de Mayores.

**ESCUELAS DE PRIMERAS Letras.**

Hay dos Maestros uno de leer y otro de escribir, que ambos se pagan de las mismas rentas de Temporalidades, y se proveen como las Cathedralas Latinas.

*Maestro de escribir* D. Domingo de Carrera Palacio.

*Maestro de leer* D. Bernabé Albarez.

**CONSULES DE ALGUNAS Naciones Extranjeras.**

*De Francia* D. Miguel de Olhaberriague, *Consul* c. Alta.  
D. Juan Bautista Hourtioux,  
*Canciller* c. del Peso.

*De Holanda* D. Santiago Blan-



( 123 )

co , *Vice-Consul* c. del Arcil.  
*De Inglaterra* D. Luis Meagher  
O'Brien, *Vice-Consul* nom-  
brado.

**LISTA DE LOS SEÑORES**

*Abogados que al presente resi-  
den en esta Ciudad.*

Lic. D. Agustin Antonio de  
Horna , *Aseſor del Consela-  
do* , en la Plaza.

Lic. D. Pedro Lucas de Corta-  
zar , *Auditor de Marina* , c.  
de Sta. Clara.

Lic. D. Antonio de Sara Vic-  
torica , *Fiscal de Rentas* , c.  
de D. Gutierre.

Lic. D. Manuel de Estrada,  
*Aseſor de Guerra* , y *Artille-  
ria* , c. de S. Francisco.

Lic. D. Agustin Segundo de  
Jorganes , puerta de la Reyna.

Lic. D. Geronimo de Argos,  
c. de la Rua mayor.

Lic. D. Manuel Francisco de la

( 124 )

Fuente , puerta de la Sierra.  
Dr. D. Agustin de Horna, *Pres-*  
*bitero* en la Plaza.

Lic. D. Rufino Felix Ramirez,  
c. del Puente.

Dr. D. Andres Ramila , c. de  
D. Gutierrez.

Lic. D. Antonio Perez , cuesta  
del Hospital.

**ESCRIVANOS REALES Y**  
*numerarios de esta Ciudad.*

D. Josef Nieto Vela , *Escri-*  
*bano mayor de la Subdelegacion*  
*de Rentas.*

D. Francisco de Peredo Somon-  
te , *Escrivano de Marina y*  
*Consulado.*

D. Luis de las Cabadas , *Es-*  
*crivano Real , y numerario.*  
Puerta de S. Pedro.

D. Justo Josef de la Peña, *nu-*  
*merario* , c. de Socobiles.

D. Josef Nieto Rivero , *Es-*  
*cribano de Rentas y Secreta-*

*no del Ilustre Ayuntamiento.*

**MEDICOS DE NUMERO**  
*y dotacion de esta Ciudad.*

- Dr. D. Sebastian Cavallero , en  
la Plaza.  
D. Juan Gualberto de Belaunde,  
c. de D. Gutierre.  
D. Juan Martinez Castilla, c. de  
Socobiles.

**CIRUJANOS QUE ACTUAL**  
*mente residen en esta Ciudad.*

- Lic. D. Pedro Albarado, *de nu-*  
*mero* , c. de San Francisco.  
D. Francisco Lapazaran , *de nu-*  
*mero* , c. de los Remedios.  
D. Pedro Xavier Salmon, *de nu-*  
*mero* , Puerta de la Sierra.  
D. Antonio Lopez , *de numero* ,  
para los Lugares.  
D. Antonio Vazquez , *Cirujano*  
*de Marina*, para las Revistas  
de Matriculados , c. de Don  
Gutierre.

( 126 )

*Maestro Arquitecto de la Ciudad  
y Consulado , aprobado por la  
Real Academia de S. Fernando.*

D. Josef Alday Fernandez, Plazuela de las Atarazanas.

**APODERADOS DE VARIAS**  
*Compañías de Comercio.*

D. Josef Gutierrez Palacio , de los cinco Gremios Mayores de Madrid , Plazuela de los Remedios.

D. Antonio del Campo , de la Real Compañía Marítima , en el Muelle.

D. Josef Fausto de Vildosola, del Banco Nacional, en el Muelle.

D. Sebastian de Aldama , de la Compañía de Longistas de Madrid , ibi.

**COMPANIA DE SEGUROS**  
*con el Título de Nra. Sra. de las Caldas.*

Se compone esta Compañía de



( 127 )

56 acciones de á 10<sup>0</sup> pesos cada accion. Asegura de todo riesgo en los términos que expresa la Poliza impresa , que se entrega al tiempo de cobrar los premios.

*Director:* D. Josef Gutierrez de Palacio, Plazuela de los Remedios.

**OTRA COMPAÑIA DE**  
*Seguros.*

Hay otra Compañia establecida en la Coruña con el fondo de 600<sup>0</sup> pesos en 300 acciones, la qual tiene en esta Ciudad su Apoderado para otorgar los Seguros que quieran hacerse en ella. En el exemplar impreso que sirbe de Poliza pueden verse las clausulas con que ésta Compañia asegura.

*Apoderado.* Don Ramon Lopez Doriga , en el Muelle.

*REAL FÁBRICA  
de Cerveza establecida por  
D. Antonio del Campo.*

Se dio principio al Edificio de esta sumptuosa Fábrica en 12 de Enero de 1786 en el sitio de *Cañadió*, y se executó con tal actividad que á principio del año siguiente, ya se fabricaba en ella Cerveza. En Febrero de 1791. habia invertida en el edificio, y compra de utensilios la suma de 2.147.130. rs. vellon. S. M. se digno conceder á esta Fábrica varias gracias, por Real Cedula de 26 de Enero de 1787, libertando de derechos á la Cerveza, y á las maquinas que se introdujesen para ella. Pero el testimonio mas angusto y relevante en favor de este establecimiento se contiene en otra Real Cedula de 12 de Noviembre de 1790, en la que declara S. M. que *queriendo dar á D. Antonio del Cam-*

po un testimonio público de su especial protección, á que se ha hecho acreedor por el celo, actividad, y exmero, con que ha establecido, y mantiene tan acreditada y útil Fábrica; ha venido en concederla título de Real, con permiso de poner el escudo de las Armas Reales sobre la puerta principal, y las de los Almacenes. La notoria estimacion, que merece la Cerveza de esta Fábrica, y el mucho consumo que logra prueban bien su excelente calidad, y hacen ver de lo que es capaz la constancia, y el patriotismo. Desde el año de 1787. hasta ahora, se han fabricado en ésta las botellas de Cerveza siguientes.

De primera. . . 670. 365.

De segunda. . . 170 442.

---

Total. . . 849. 807.

---

(130)

*Nota.* Hay otras Fábricas que, por el pie ventajoso en que se hallan, merecen ocupar aquí un lugar mui honorífico. Se omite aora por no hacer esta Guia mas voluminosa, y por que quede tambien algo de nuevo para los años sucesivos.

*NOTA* De las Embarcaciones nacionales, y extranjeras que entraron en el Puerto de Santandér, durante el año de 1792.

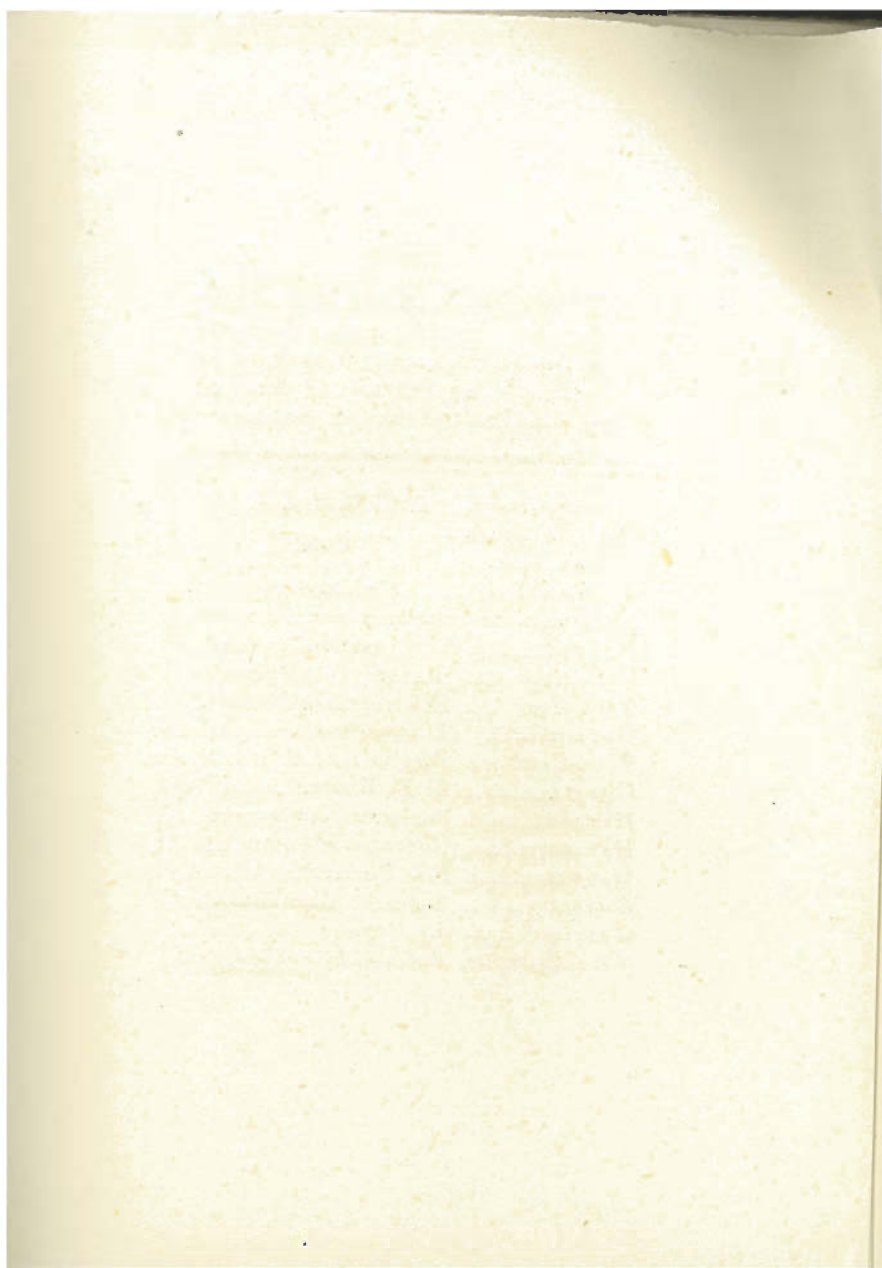
|                           |       |
|---------------------------|-------|
| Españolas de Marina Real. | 3.    |
| Idem Mercantes.           | .696. |
| Francesas.                | .74.  |
| Inglesas.                 | .26.  |
| Portuguesas.              | 5.    |
| Holandesas.               | 18.   |
| Americanas.               | 17.   |
| Amburguesas.              | 3.    |
| Danzinesas.               | 1.    |

---

Num. Total. 843.

---





**ESTADO, QUE MANIFISTA LAS**

Registro de frutos, y generos de Eu  
de Santandér, para varios de Ame  
presion de los Puertos de Indias ,  
y el de sus Capitanes , y finalmente

---

| <i>Puertos de In-<br/>dias , a donde<br/>han ido las<br/>Naves.</i> | <i>N O M B R E S<br/>de las<br/>Embarcaciones.</i> |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Havana.....                                                         | La Casualidad.....                                 |
| Vera-Cruz.....                                                      | Marquésa de Balbuena.                              |
| Vera-Cruz.....                                                      | Brillante San Miguel...                            |
| Havana.....                                                         | Trasmerana.....                                    |
| Vera-Cruz.....                                                      | Aguila.....                                        |
| Guayra.....                                                         | El Brillante.....                                  |
| Havana.....                                                         | Purísima Concepcion...                             |
| Havana.....                                                         | Guerrero Montañes.....                             |
| Havana.....                                                         | San Christobal.....                                |
| Guayra.....                                                         | Socorro Montañes.....                              |
| Guayra.....                                                         | La Vegoña.....                                     |
| Vera-Cruz.....                                                      | Socorro Montañes.....                              |

**EMBARCACIONES , QUE CON**  
 ropa se han havilitado en el Puerto  
 rica durante el año de 1792 , con ex-  
 para donde han salido : sus nombres  
 el total valor de cada cargamento.

| <i>N O M B R E</i>      | <i>Total valor</i> |
|-------------------------|--------------------|
| <i>de sus</i>           | <i>en</i>          |
| <i>Capitanes.</i>       | <i>Rs. de Vn.</i>  |
| D. Xavier Plauden.....  | 336.226.           |
| D. Joseph de Llano....  | 914.927.           |
| D. Antonio Revilla..... | 470.048.           |
| D. Justo de la Puente.  | 1.388.084.         |
| D. Isidro de Larrauri.. | 602.585.           |
| D. Ignacio Lariz.....   | 59.433.            |
| D. Ramon Urioste.....   | 299.761.           |
| D. Antonio Arevalo....  | 1.048.934.         |
| D. Domingo Arteta....   | 536.759.           |
| D. Pedro Oyarzabaleta   | 83.370.            |
| D. Juan Muñecas.....    | 437.697.           |
| D. Pedro Oyarzabaleta   | 609.192.           |

|                |                         |
|----------------|-------------------------|
| Montevideo...  | Diligente.....          |
| Havana.....    | N. S. de la Concepción  |
| Havana.....    | N. S. del Carmen.....   |
| Havana.....    | Angel Marino.....       |
| Vera-Cruz....  | Conde de Galvez.....    |
| Vera-Cruz....  | San Rafael.....         |
| Havana.....    | Navarro.....            |
| Puerto Rico... | Navarro.....            |
| Puerto Rico... | San Joseph.....         |
| Havana.....    | San Miguel.....         |
| Havana.....    | San Bernardo.....       |
| Havana.....    | La Rosa.....            |
| Havana.....    | La Verdad.....          |
| Puerto Rico... | Santa Teresa.....       |
| Havana.....    | N. Sra. del Camino....  |
| Havana.....    | Purísima Concepción..   |
| Havana.....    | Maria Feliz.....        |
| Guayra .....   | Nra. Sra. del Pilar.... |
| Guayra .....   | La Rosa.....            |
| Havana.....    | San Buenaventura.....   |
| Havana.....    | Amable Aurora.....      |
| Guayana.....   | Quatro Amigos.....      |
| Vera-Cruz....  | La Humildad.....        |
| Guayra .....   | N. S. de los Angeles... |
| Vera-Cruz....  | Los dos Amigos.....     |



|                          |          |
|--------------------------|----------|
| D. Pedro Mezperuza..     | 164.298. |
| D. Juan Bastera.....     | 147.544. |
| D. Miguel Arambarri..    | 150.197. |
| D. Josef Sarmina.....    | 288.350. |
| D. Juan Ibarra.....      | 422.462. |
| D. Josef de Albiztur...  | 271.695. |
| D. Josef de Belaundia.   | 154.316. |
| D. Josef de Belaundia.   | 50.427.  |
| D. Pedro Escuti.....     | 158.480. |
| D. Juan Urquiza.....     | 181.353. |
| D. Manuel Blanco.....    | 389.146. |
| D. Domingo Castaños..    | 488.876. |
| D. Juan Piñaga.....      | 152.097. |
| D. Gabriel de las Llanas | 73.371.  |
| D. Juan Basaldua.....    | 203.169. |
| D. Martin Martiarena.    | 431.805. |
| D. Claudio Violet.....   | 110.698. |
| D. Josef Iturralde.....  | 713.833. |
| D. Francisco Zubizar..   | 312.422. |
| D. Francisco Corral....  | 215.688. |
| D. Miguel Arambarri.     | 611.337. |
| D. Pedro Noel.....       | 384.030. |
| D. Josef Bustamante...   | 763.985. |
| D. Juan Antonio Sarria   | 351.720. |
| D. Francisco Azaola...   | 394.188. |

|                |                         |
|----------------|-------------------------|
| Vera-Cruz..... | San Ignacio.....        |
| Vera-Cruz..... | El Constante.....       |
| Havana.....    | Amable Anastasia.....   |
| Guayra.....    | La Reunion.....         |
| Maracaybo....  | La Reunion.....         |
| Guayra.....    | El mejor Amigo.....     |
| Vera-Cruz..... | Santa Catalina.....     |
| Montevideo...  | La Vegoña.....          |
| Havana.....    | Conde de Villafuertes.. |
| Guayra.....    | N. S. de Cobadonga....  |
| Cartagena..... | El Aquiles.....         |
| Guayra.....    | Nra. Sra. del Rosario.. |
| Guayra.....    | El Aquiles.....         |
| Sant. de Cuba. | Nra. Sra. del Rosario.. |
| Havana.....    | El Aquiles.....         |
| Havana.....    | Guerrero Montañes....   |
| Guayra.....    | La Isabel.....          |
| Lima.....      | Rey Carlos.....         |
| Havana.....    | Amable María.....       |
| Vera-Cruz..... | El Santandér.....       |
| Guayra.....    | El Genizaro.....        |
| Havana.....    | El Genizaro.....        |
| Guayra.....    | San Josef.....          |
| Puerto Rico.., | San Josef.....          |
| Vera-Cruz..... | El Rosario.....         |

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| <i>D. Juan Mandoño.....</i>   | 443.897.   |
| <i>D. Franciscobargueng.</i>  | 410.712.   |
| <i>D. Josef Gazmuri.....</i>  | 544.449.   |
| <i>D. Jacinto Sacia.....</i>  | 501.396.   |
| <i>D. Jacinto Sacia.....</i>  | 205.172.   |
| <i>D. Nicolas Aldecoa....</i> | 196.641.   |
| <i>D. Agustin Labroche..</i>  | 496.039.   |
| <i>D. Nicolas de Llano...</i> | 458.339.   |
| <i>D. Jayme Juanico.....</i>  | 184.877.   |
| <i>D. Atanasio Sertucha..</i> | 198.838.   |
| <i>D. Antonio Mendieta..</i>  | 349.084.   |
| <i>D. Esteban Valparda..</i>  | 113.595.   |
| <i>D. Antonio Mendieta..</i>  | 12.487.    |
| <i>D. Esteban Valparda..</i>  | 106.390.   |
| <i>D. Antonio Mendieta.</i>   | 32.359.    |
| <i>D. Juan Dulon.....</i>     | 535.276.   |
| <i>D. Juan de Larrea.....</i> | 215.146.   |
| <i>D. Josef de Soto.....</i>  | 1.552.610. |
| <i>D. Nicolas Aldecoa....</i> | 419.904.   |
| <i>D. Domingo Aguirre..</i>   | 543.285.   |
| <i>D. Juan Barangot.....</i>  | 209.291.   |
| <i>D. Juan Barangot.....</i>  | 119.093.   |
| <i>D. Domingo Bolado...</i>   | 152.510.   |
| <i>D. Domingo Bolado...</i>   | 102.200.   |
| <i>D. Juan Aldape.....</i>    | 368.637.   |

( 138 )

|                |                        |
|----------------|------------------------|
| Vera-Cruz..... | La Trasmerana.....     |
| Guayra.....    | El Ramo de Oliva.....  |
| Vera-Cruz..... | Purísima Concepcion... |
| Havana.....    | La Beatriz.....        |
| Vera-Cruz..... | La Fortaleza.....      |
| Havana.....    | N. Sra. de Vegóna..... |
| Havana.....    | San Bernardo.....      |
| Cartagena..... | La Casualidad.....     |
| Puerto Rico... | San Josef.....         |
| Havana.....    | La Casualidad.....     |
| Havana.....    | Santa Cecilia.....     |
| Havana.....    | La Deseada.....        |
| Puerto Rico... | La Deseada.....        |
| Guayra.....    | La Teresa.....         |
| Havana.....    | La Teresa.....         |
| Guayra.....    | San Severo.....        |



( 139 )

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| D. Justo de la Puente.. | 543.645.   |
| D. Josef Lizarraga..... | 251.697.   |
| D. Faustino Garcia..... | 474.526.   |
| D. Manuel Andraca...    | 730.257.   |
| D. Manuel Larrauri...   | 2.052.580. |
| D. Pedro de Lequerica.  | 457.103.   |
| D. Pedro Garcia.....    | 455.824.   |
| D. Ramon Garcia.....    | 97.968.    |
| D. Pedro Escuti.....    | 59.173.    |
| D. Ramon Garcia.....    | 214.539.   |
| D. Juan Arrarte.....    | 205.253.   |
| D. Domingo Hurtado.     | 113.446.   |
| D. Domingo Hurtado..    | 110.601.   |
| D. Francisco de Egaña.  | 157.329.   |
| D. Francisco de Egaña.  | 71.406.    |
| D. Manuel Larrabe....   | 326.464.   |

---

---

Total valor. 29.166.567.

---

---

**ESTADO QUE MANIFIESTA**  
de frutos , y caudales han entrado  
tes de varios de Indias , durante el  
caciones : y de sus Capitanes : Pu  
y su total valor.

---

| <i>Puertos de In<br/>dias de donde<br/>salieron.</i> | <i>N O M B R E<br/>de las<br/>Embarcaciones.</i> |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| <hr/>                                                |                                                  |
| De la Guayra                                         | Brillante San Miguél..                           |
| Maracaybo...                                         | Los Quatro Amigos....                            |
| Havana.....                                          | San Bernardo.....                                |
| Havana.....                                          | Puísima Concepcion...                            |
| Guayra.....                                          | Santa Catalina.....                              |
| Havana.....                                          | San Josef.....                                   |
| Vera-Cruz....                                        | Santander.....                                   |
| Montevideo..                                         | La Carmelitana.....                              |
| Vera-Cruz....                                        | El Rosario.....                                  |
| Havana.....                                          | Los tres Amigos.....                             |
| Havana.....                                          | La Descada.....                                  |

---

**LAS NAVES , QUE CON CARGA**  
 en el Puerto de Santander , proceden-  
 año de 1792 : nombre de las Embar-  
 ceros de America , de donde salieron

---

| <i>N O M B R E</i><br><i>de los</i><br><i>Capitanes.</i> | <i>Total valor</i><br><i>en</i><br><i>Rs. de Vn.</i> |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <hr/>                                                    |                                                      |
| D. Ignacio Lariz.....                                    | 1.234.777.                                           |
| D. Pedro Noel.....                                       | 1.191.351.                                           |
| D. Manuel Blanco...                                      | 608.068.                                             |
| D. Martin Martiarena                                     | 652.620.                                             |
| D. Agustin Labroch.                                      | 1.852.970.                                           |
| D. Juan Sarria.....                                      | 407.952..                                            |
| D. Domingo Aguirre.                                      | 3.996.633                                            |
| D. Pio de Murrieta.                                      | 902.215.                                             |
| D. Juan Aldape.....                                      | 649.765.                                             |
| D. Martin de Revilla.                                    | 400.427.                                             |
| D. Domingo Hurrado                                       | 559.415.                                             |

---

|               |                         |
|---------------|-------------------------|
| Vera-Cruz.... | La Fortaleza.....       |
| Havana .....  | Nra. Sra. del Rosario.. |
| Vera-Cruz.... | San Bartolome.....      |
| Montevideo..  | San Juan Bautista.....  |
| Vera-Cruz.... | El Cazador.....         |
| Guayra .....  | Nra. Sra. de Vegóna...  |
| Vera-Cruz.... | Santa Cecilia.....      |
| Havana .....  | Amable Maria.....       |
| Havana .....  | La Beatriz.....         |
| Guayra.....   | La Isabél.....          |
| Montevideo..  | El Florido.....         |
| Havana. ....  | Trasmerana.....         |
| Havana... ..  | Guerrero Montañes....   |
| Montevideo..  | Purísima Concepcion...  |
| Guayra.....   | San Joseph.....         |
| Havana. ....  | Concepcion.....         |
| Vera-Cruz.... | Marquesa de Balbuena.   |
| Guayra.....   | Cervezero de Cañadio..  |
| Havana. ....  | Hercules.....           |
| Vera-Cruz.... | Aguila .....            |
| Havana. ....  | San Bernardo.....       |
| Havana. ....  | San Christoval.....     |
| Montevideo..  | Esperanza.....          |
| Guayra.....   | San Severo.....         |



|                              |            |
|------------------------------|------------|
| <i>D. Manuel Larrauri.</i>   | 4 713.045. |
| <i>D. Estevan Valparda</i>   | 599.257.   |
| <i>D. Josef de Sustacha</i>  | 458.607.   |
| <i>D. Ignacio Berazaluce</i> | 685.800.   |
| <i>D. Mariano Murrieta</i>   | 538.725.   |
| <i>D. Josef Iturriaga...</i> | 1.269.156. |
| <i>D. Juan Arrarte.....</i>  | 397.869.   |
| <i>D. Josef de Ardines.</i>  | 1.036.202. |
| <i>D. Sebastian Sorroiz.</i> | 865.297.   |
| <i>D. Manuel Andraca.</i>    | 1.083.140. |
| <i>D. Juan Ant. Mella.</i>   | 959.580.   |
| <i>D. Justo de la Puente</i> | 863.980.   |
| <i>D. Juan Dulon.....</i>    | 561.180.   |
| <i>D. Juan de Velasco.</i>   | 1.350.970. |
| <i>D. Josef Lizarraga..</i>  | 2.048.276. |
| <i>D. Ramon Urioste..</i>    | 637.580.   |
| <i>D. Josef de Llano ..</i>  | 2.667.535. |
| <i>D. Manuel Echever.</i>    | 1.205 736. |
| <i>D. Ignacio Abaitua.</i>   | 402.800.   |
| <i>D. Isidro Larrauri..</i>  | 1.021.257. |
| <i>D. Manuel Blanco..</i>    | 523.084.   |
| <i>D. Domingo Arieta.</i>    | 798.348.   |
| <i>D. Miguel la Torre.</i>   | 595.412.   |
| <i>D. Franc. Lemonauria</i>  | 1.856 724. |

( 144 )

|               |                      |
|---------------|----------------------|
| Guayra.....   | Nra. Sra. de Vegoña. |
| Havana.. ..   | Maria Feliz.....     |
| Campeche....  | El Angel-----        |
| Vera-Cruz.... | La Vegoña-----       |

*Nota.* Ha producido la Real Adua  
8.745.205. reales y 17. mrs. , sin em  
brarse derechos Reales en lo que se in

El derecho de Averia del Real  
año 665.262. reales y 19. mrs. : y por  
introducido y extraido por Mar ha si

( 145 )

|                      |            |
|----------------------|------------|
| D. Juan Muñecas...   | 1.506.764. |
| D. Claudio Violet... | 172.906.   |
| D. Josef Sarmina.... | 233.457.   |
| D. Manuel de Garay   | 930.960.   |

---

Total valor.. 42.989.853.

---

na de esta Ciudad en el año anterior  
bargo de ser franco el Pais , y no co-  
troduce para su consumo.

Consulado ha importado en dicho  
esta cuenta se saca que el valor de lo  
do 133.052.510. reales de vellon.

( 146 )

*Nota* De algunos Articulos de Indias que entraron en este Puerto el año anterior.

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Azucar , Arrobas.        | 313.797.   |
| Café , libras.           | 55.236.    |
| Cueros.                  | 86.015.    |
| Cacao , libras.          | 1.993.858. |
| Campeche , quintales.    | 7.569.     |
| Pesos fuertes plata.     | 529.314.   |
| Idem en Oro.             | 40.175.    |
| En alajas pesos fuertes. | 7.400.     |

*Nota.* De algunos Articulos Nacionales y Estrangeros que se han embarcado en dicho año para America.

*Nacionales.*

|                           |          |
|---------------------------|----------|
| Clavazon quintales.....   | 4.564.   |
| Hierro labrado quintales. | 9.382.   |
| Hierro en barras quintal. | 53.669.  |
| Arina del Reyno arrobas.  | 157.485. |
| Vino del Reyno arrobas..  | 22.237.  |
| Aguardiente idem arrob.   | 23.999.  |
| Mantas de lana.....       | 10.627.  |



( 147 )

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| Botellas de Cerveza...  | 434.128. |
| Botellas de Sidra.....  | 26.187.  |
| Paños del Reyno var.    | 14.706.  |
| Platillas pintadas var. | 10.737.  |
| Loza docenas.....       | 13.898.  |
| Azero libras.....       | 31.209.  |

*Generos Estrangeros.*

|                       |          |
|-----------------------|----------|
| Arinas estrang. arro. | 197.533. |
| Terlices varas.....   | 70.539.  |
| Caserillos varas..... | 243.424. |
| Estopillas varas..... | 106.479. |
| Coties varas.....     | 25.875.  |
| Creas varas.....      | 85.834.  |
| Platillas varas.....  | 463.708. |
| Bravantes varas.....  | 179.821. |
| Creguelas varas.....  | 119.170. |
| Listados varas.....   | 109.170. |
| Bretañas varas.....   | 166.000. |
| Buanes varas.....     | 65.439.  |
| Tripes varas.....     | 33.686.  |
| Gasillon varas.....   | 48.444.  |
| Bayetas varas.....    | 17.572.  |
| Olanes varas.....     | 8.799.   |

K

( 148 )

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| Pontivies varas.....  | 13.300. |
| Arpilleras varas..... | 16.359. |
| Casero varas.....     | 13.607. |
| Sempiternas varas.... | 37.459. |

**NACIMIENTOS , MATRIMONIOS , y Muertos en 1792.**

En el año proximo pasado nacieron en Santandér 291. personas de uno , y otro sexo : Huvo 69. Matrimonios , y fallecieron 121. : de modo que excedió el numero de nacidos al de muertos en 170 personas.

**REAL CASA DE LA INCLUSA**

Entraron en ella 93 criaturas durante el año anterior , y el numero de Expositos que en el día mantiene la Casa asciende á 414. hallandose por la tenuidad de rentas en estado digno de socorro.

*Administrador* Don Luis Pablo Ramos.

(149)

*Nota.* En el año próximo anterior se mataron en la Carnicería para el Abasto público de esta Ciudad 10200. reses mayores con peso de 2840692 libras, y 40100 Carneros que pesaron 640014 libras. En el año de 1780 se consumieron 768 reses mayores con peso de 1700656 libras: desuerte que el consumo del año pasado excedió en 1150036 libras de Carne, y por aquí se viene en conocimiento del aumento que ha tomado esta Ciudad en su Vecindario desde aquella epoca.

**INDICE DE LOS ARTICU-**  
*los de esta Guía.*

|                                  |      |
|----------------------------------|------|
| Nota del Edictor. . . . .        | 3.   |
| Juicio del año. . . . .          | 7.   |
| Kalendario. . . . .              | 14.  |
| Estado Eclesiástico. . . . .     | 66.  |
| Santa Iglesia Cathedral. . . . . | ibi. |
| Curia Eclesiástica. . . . .      | 69.  |

|                                |      |
|--------------------------------|------|
| Familiares de S. S. I. . . .   | 711  |
| Visitadores Eclesiásticos. .   | 72.  |
| Exáminadores Synodales. .      | ibi. |
| Comisarios del Santo Oficio.   | 74.  |
| Tribunal de la Sta. Cruzada.   | 75.  |
| Juzgado Castrense. . . . .     | ibi. |
| Juzgado de Espolios. . . .     | 76.  |
| Vicarios Eclesiásticos. . .    | 77   |
| Arciprestes de Partido. . .    | 80.  |
| Curas propios. . . . .         | 81.  |
| Conventos y Comunidades.       | 82.  |
| M. Ill. Ayuntamiento. . .      | 90.  |
| -Junta de Propios y Arbitrios. | 92.  |
| Junta de Temporalidades.       | 93.  |
| Junta de Sanidad. . . . .      | 94.  |
| Junta de Niños expositos.      | ibi. |
| Juzgado ordinario. . . . .     | 95.  |
| Subdelegacion de Rtas. Ge .    | 96.  |
| Adm. General de Aduanas.       | 97.  |
| Subdelegacion de Tabaco.       | 99.  |
| Administracion del Tabaco.     | 100. |
| Real Factoria de Tabacos.      | 101. |
| Junta Provincial de Rentas.    | ibi. |
| Administracion de Salinas.     | 102. |
| Administracion de 7 Rentill.   | ibi. |



|                              |      |
|------------------------------|------|
| Subdelegacion de Correos.    | ibi. |
| Administracion de Correos.   | 103. |
| Subdeleg. de Mostrencos &c.  | ibi. |
| Real Tribunal del Consulado. | 104. |
| Colectores de la Averia.     | 106. |
| Veedor del Consulado.        | 107. |
| Corredores de Numero.        | ibi. |
| Real Sociedad Cantabrica.    | 108. |
| Juzgado de la Abadia.        | 109. |
| Estado Militar de la Plaza.  | ibi. |
| Estado Militar de Marina.    | 112. |
| Subdelegados de Marina.      | ibi. |
| Juzgado de Marina.           | 113. |
| Juzgado de Arribadas.        | 114. |
| Juzgado de Alzadas.          | ibi. |
| Visita de Montes.            | 115. |
| Reales obras de Muelles.     | ibi. |
| Capitanía del Puerto.        | 117. |
| Oficiales de Mar.            | ibi. |
| Prácticos de Embarcacionès.  | 118. |
| Escuelas de Nautica.         | 119. |
| Estudios de Latinidad.       | 121. |
| Escuelas de primeras letras. | 122. |
| Consules Estrangeros.        | ibi. |
| Abogados.                    | 123. |

( 152 )

|                                                  |      |
|--------------------------------------------------|------|
| Escribanos. . . . .                              | 124. |
| Medicos , y Cirujanos. .                         | 125. |
| Maestro Arquitecto de la<br>Ciudad. . . . .      | 126. |
| Apoderados de varias<br>Compañías. . . . .       | ibi. |
| Compañías de Seguros. .                          | ibi. |
| Real Fabrica de Cerveza.                         | 128. |
| Naves que entraron en 1792.                      | 130. |
| Naves habilitadas para Ind.                      | 132. |
| Naves que vinieron de Ame-<br>rica. . . . .      | 140. |
| Articulos principales intro-<br>ducidos. . . . . | 146. |
| Idem despachados. . . .                          | ibi. |
| Num. de nacidos y muertos.                       | 148. |
| Num. de criaturas Expositas.                     | ibi. |

FIN



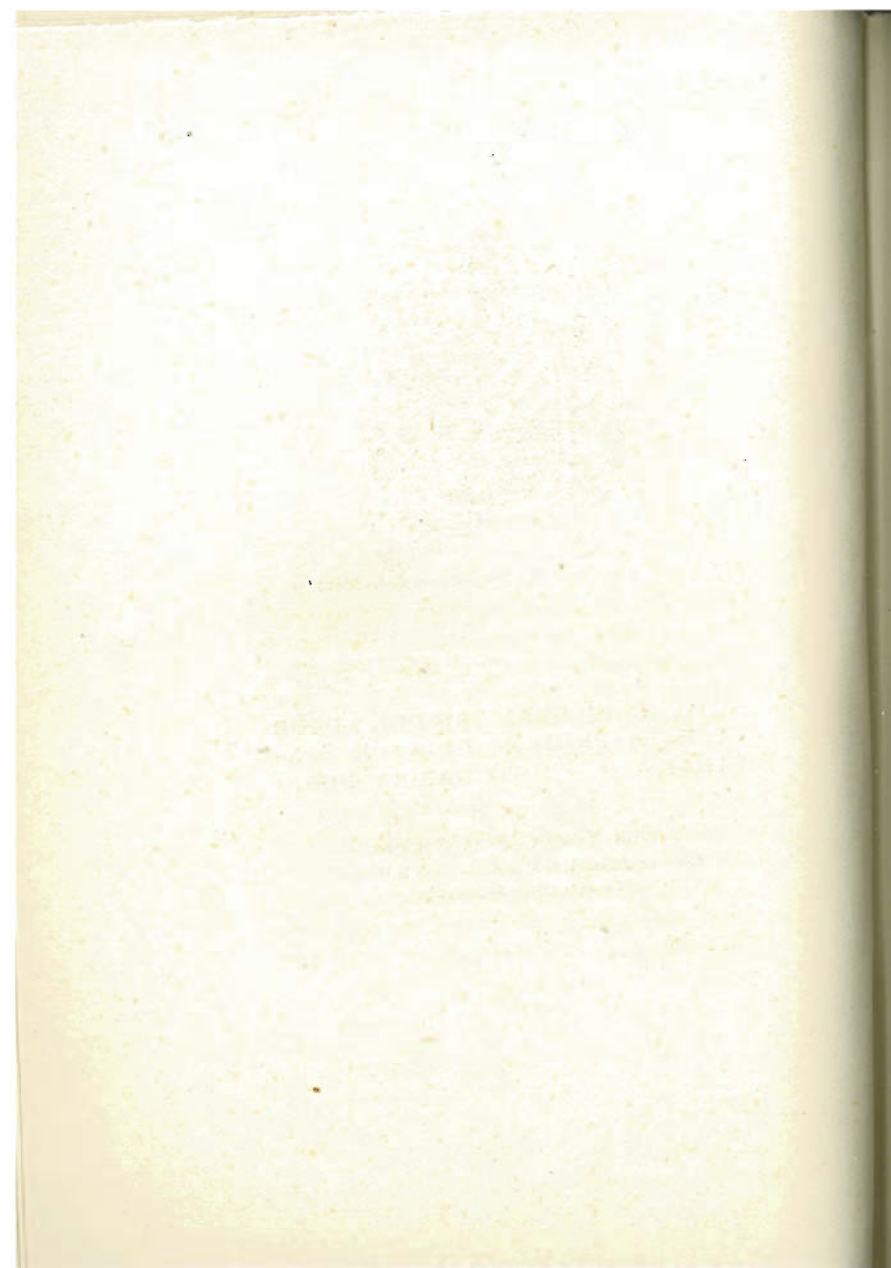
Blasón del linaje García-Diego, de Espinosa de los Monteros

NOTICIAS BIOGRAFICAS DEL AUTOR  
DE ESTA PRIMERA GUIA DE SAN-  
TANDER, D. PEDRO GARCIA DÍEGO

POR

DON TOMÁS MAZA SOLANO

Correspondiente de la Real Academia de la Historia  
Cronista Oficial de Santander





**P**OR iniciativa del Real Consulado de Mar y Tierra de Santander, y con la decidida colaboración del insigne Obispo don Rafael Tomás Menéndez de Luarda, estableciöse en Santander su primer impresor don Francisco Javier de Riesgo, en el año de 1792.

Este retrasado comienzo del arte de imprimir en nuestra provincia no ha influido, sin embargo, en su desarrollo y esplendor; y la imprenta santanderina, desde sus inicios, hace gala de ir al lado de las demás imprentas de nuestra patria, cultivando

tan maravilloso arte con técnica y gusto que ponen de relieve el peculiar carácter del estilo clásico español.

Si faltan en la tipografía montañesa los ejemplares xilográficos y los raros incunables, si no imprime aquí Antonio Koburger, llamado el príncipe de los impresores, ni los Aldos y los Estéfanos, ni Plantino, Ibarra, Sancha o Monford, no por eso dejan de brillar los nombres ilustres de impresores montañeses que han sabido ganar puesto de honor en los anales de la tipografía española.

Han sido precisamente las prensas santomanderinas las primeras que han dado en letras de molde ese libro que mereció el dictado de "famoso", mandado guardar por Isabel la Católica en la Chancillería de Valladolid, en sala especial, donde se conservara "bien aderezado", y del que ordenó Felipe II sacar una copia para conservar en Simancas a buen recaudo: *El Becerro*, libro de las behetrías de Castilla, tenido como cuerpo de Derechos reales, señoriales, municipales y comunes durante tantos años.

Y al lado de esa obra, ¿por qué no citar el *Libro de Oro Ibero-Americano*, cuya concepción y desarrollo respondió al deseo de conmemorar perdurablemente los grandes certámenes de Sevilla y Barcelona?

Con error se ha dicho en algunos catálogos de librerías y se consigna en la monumental obra *Manual del Librero*, del ilustre impresor y bibliófilo Palau, que el primer libro impreso en Santander fue la *Real Carta Ejecutoria*, ganada en juicio contradictorio por el Fiscal de la Real Hacienda por las villas de Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera, Castro Urdiales, Puerto de Santoña y Merindad de Trasmiera, "a fin de que en su ejecución se les reintegre en la posesión en que estuvieron hasta el año de 1717, de no pagar sus habitantes los derechos de diezmos y aduanas de los géneros y frutos que necesitan para el gasto de sus casa y familias".

Publicose esa rarísima obra en la oficina de Xavier de Riesgo, el año de 1796; pero antes de esa fecha ya había salido

a la clara luz de las letras de molde la *Guía manual para el año de 1793*, primer libro impreso en Santander, ya que con anterioridad a su publicación únicamente pueden citarse algunas hojas sueltas y folletos del Obispo Menéndez de Luarca, como la pastoral que lleva la fecha de 7 de agosto de 1792 y otra con fecha 17 de octubre de dicho año, con motivo de la Santa visita de Buelna, en la que hace referencia a la llegada al puerto de Santander, y a otros de la costa cantábrica, de muchos clérigos franceses. Podemos considerar, por eso, como el primer libro impreso en Santander la *Guía manual para el año de 1793*, publicada por don Pedro García Diego, del que damos algunas noticias biográficas, según se contienen en la hoja de servicios que a continuación se incluye.

RELACION de los méritos y servicios de don Pedro García Diego, Vocal que fue de la Junta superior de las provincias de Burgos y Segovia, Contador honorario de



ejército, y principal de Propios, Arbitrios y Rentas unidas del reino de Galicia.

MERITOS ANTES DE NUESTRA GLORIOSA  
INSURRECCION

Consta es natural de la Villa de Espinosa de los Monteros, provincia de Burgos: de estado casado: hijo-dalgo: de edad de cincuenta y seis años cumplidos.

Estudió *tres* de Filosofía y *tres* de Teología escolástica en el convento casa-estudios de Religiosos Dominicos de la villa de Santillana, habiendo defendido en este tiempo *ocho* actos mayores y *doce* menores en las referidas facultades con el mayor lucimiento.

Tiene *treinta y tres* años de servicio en la Real Hacienda militar y de Rentas, empleado en los destinos y encargos siguientes:

Dio principio de Oficial mayor de la Administración general de Aduanas de Santander: fue después Vista, y luego promovido a Oficial mayor de la Contaduría con honores de Contador; todo por

Reales órdenes y reglamentos de nueve de diciembre de mil setecientos ochenta y dos, quince de agosto de mil setecientos ochenta y seis, y doce de febrero de mil setecientos noventa y siete.

En este intermedio fue nombrado Secretario de la junta creada en Santander para el encabezamiento de Rentas provinciales y otros puntos del mayor interés, y desempeñó este encargo en virtud de Real orden de catorce de febrero de mil setecientos noventa y tres con el mayor zelo y exactitud.

Por otra Real orden de trece de setiembre de mil setecientos ochenta y siete se le encargó la formación anual de los *Estados de importación y exportación* a propuesta de la Administración general y Contaduría, por *considerarle el sugeto mas instruido y capaz* para ello; y cumplió con esta formación a horas extraordinarias sin perjuicio de sus principales atenciones por espacio de *nueve* años sin haber recibido ayuda alguna de costa ni gratificación.

En mil setecientos noventa y nueve se

le nombró Secretario de la Junta principal provincial de Rentas de Santander, y sus Vocales representaron a S.M. pidiendo se le concediese voto en la Junta en atención a su capacidad y distinguidos conocimientos.

Por Real orden de diecisiete de noviembre de mil ochocientos y uno se le encargó la Administración general de aquellas Aduanas, cuyo destino, así como la *Contaduría*, desempeñó con toda exactitud en las vacantes que ocurrieron en su tiempo.

Por Real orden de veinte de mayo de mil ochocientos y dos le nombró S.M. Oficial quinto del departamento de la Balanza y fomento general del reyno en Madrid para la primera creación de este establecimiento.

Por dimisión que hizo del destino anterior a causa de su salud, le confirió S.M. la Contaduría principal de Propios, Arbitrios y Rentas unidas de la nueva provincia de Santander por Real orden de tres de agosto del propio año.

Por otra soberana resolución de dos



de junio de mil ochocientos y tres se le encargó la *Intendencia-subdelegación* general de Rentas de la misma provincia; y estándola ejerciendo logró con sus acertadas disposiciones la interesante aprehensión de *treinta mil y trescientos* pesos fuertes en el acto de extraerse furtivamente y de noche a Francia, cuya causa en virtud de particular orden del Rey formó y sustanció definitivamente.

Habiendo arribado al puerto de Santoña en mil setecientos noventa y nueve la esquadra compuesta de dos navíos de guerra y tres fragatas al mando del Capitán de navío Don Dionisio Alcalá-Galiano, procedente de Vera-Cruz, con caudales y frutos para S.M. y particulares, pasó a dicho puerto de Santoña, y como *Contador* entendió en el más pronto despacho de aquellos cargamentos, su descarga, almacenaje y adeudo: lo cual se logró todo en menos de dos meses a costa de no perdonar trabajo de día ni de noche; de lo qual se siguieron las mayores ventajas al real servicio y a los interesados, habiéndose mantenido a sus expensas y sin



recibir auxilio de ayuda de costa, ni gratificación alguna por este extraordinario servicio.

S.M. le nombró Revisor real de libros en el puerto de Santander por Real orden de veinte de noviembre de mil ochocientos y tres, cuyo delicado ministerio ejerció con todo zelo y exactitud hasta la invasión de los enemigos en mil ochocientos y ocho.

Desempeñó igualmente la *Comisaría de guerra y ministerio de Real Hacienda* en la plaza y costa de Santander en todas las ausencias y enfermedades del propietario.

Fue primer Secretario de la Real Sociedad Cantábrica de amigos del país por espacio de diez años consecutivos, llenando los deberes de este ministerio.

Durante el largo tiempo de su servicio en Rentas ha observado siempre una *conducta irreprehensible, un infatigable amor al trabajo, un decidido zelo* por el mejor servicio del Rey con la más *pura integridad* en el desempeño de sus destinos, y con una constante subordinación a sus gefes, sin haber dado en tantos años motivo alguno para ser amonestado ni

reprendido, acreditando siempre en todos los empleos que ha desempeñado su gran capacidad y distinguidos conocimientos, sobresaliendo entre los demás empleados conocidamente, y tomando sobre sí el principal peso de todos los negocios y expedientes; por lo qual los Administradores generales, baxo cuyas órdenes ha servido, certifican considerarle uno de los empleados más capaces por sus sobresalientes talentos, habilidad y expedición, y muy acreedor a ser premiado con ascensos proporcionados a su particular mérito.

Consta todo lo aquí relacionado de la Relación impresa, autorizada por Don Fernando de Ibarrola, Secretario de S.M. y Oficial mayor de la secretaría de Gracia y Justicia de la cámara y estado de Castilla, su fecha en Madrid a doce de diciembre de mil ochocientos y siete.

**SERVICIOS HECHOS POR EL MISMO DURANTE  
NUESTRA HEROICA LUCHA Y DESPUES DE ELLA**

Gobernado desde el principio de nuestra insurrección por los sentimientos que

inspiran la felicidad y el patriotismo, *formó y presentó* a la Junta Suprema de Cantabria (en tiempo que ella ejercía la soberanía a nombre y en representación de nuestro amado Soberano el Señor Don Fernando VII por no haberse establecido aún ni instalado la junta central) *una memoria* para organizar el ramo de cuenta y razón en la división Cántabra de quatro mil hombres que decretó armar aquella provincia en defensa de la patria; cuya memoria mereció a la Junta tal aprecio y estimación que comisionó a uno de sus Vocales para que diese al autor las más expresivas gracias en su nombre y de toda la provincia.

A consecuencia la misma Junta, en calidad de *Soberana* entonces, le nombró contador de ejército con destino al Cántabro, y con funciones de *Comisario de guerra* en él, de que se le expidió real despacho por la Junta a nombre de S. M. en primero de setiembre de mil ochocientos y ocho, tomada razón en la Contaduría del mismo ejército, cuyo destino, como asimismo varias comisiones de la Junta,



desempeñó con el mayor esmero hasta la entrada de los enemigos en noviembre del mismo año.

De orden de la suprema Junta central, que se le comunicó por la Intendencia de ejército de Castilla la Vieja en quince de octubre del propio año, fue nombrado Ministro de Hacienda de la plaza de Santander y su costa, que exerció hasta la referida invasión.

Mientras permaneció en Santander aguardando coyuntura de poder fugarse y sacar su familia, no obtuvo *comisión, destino, ascenso ni condecoración alguna* por el gobierno intruso.

En dicho tiempo *mantuvo correspondencia secreta* con el General español de la división Cántabra, el Mariscal de campo Conde de Villanueva de la Barca (como resulta de sus oficios originales que ha exhibido), y facilitó a sus comisionados avisos, noticias e instrucciones interesantes, acompañándoles algunas veces secretamente (no sin sumo peligro) a reconocer las guarniciones enemigas, y practicar otras diligencias muy arriesgadas en aque-



llas circunstancias por hallarse todo el país dominado de los enemigos.

Por certificaciones del *Gobernador* Vicario general eclesiástico del Obispado de Santander, del *Presidente* del Cabildo de aquella Catedral, *Auditor* de Marina y *Ministro* de Real Hacienda del cuartel general del cuarto ejército de operaciones, sus fechas cinco de agosto y quince de setiembre de mil ochocientos y catorce, como asimismo por declaraciones juradas de todos los prelados de las religiones en Santander, varios canónigos y otros sujetos de notoria opinión en dicha ciudad, consta que el referido Don Pedro mientras permaneció en ella durante la ocupación enemiga fue uno de los *Patriotas más útiles y entusiasmados por la causa de la nación, haciendo servicios importantes muy arriesgados*, dando continuadas pruebas de su decidido patriotismo, y comportándose siempre como un verdadero español, sin haber manifestado adhesión alguna al partido del usurpador en medio de las bayonetas enemigas.

Se fugó de entre ellas el año de mil

ochocientos y diez, abandonando su casa y familia, de cuyas resultas le declararon los franceses *criminal*; y el General francés Thouvenot, por decreto particular que expidió en Vitoria a seis de febrero de mil ochocientos y once, *mandó seqüestrarle todos sus bienes y propiedades*, como así se hizo, permaneciendo en seqüestro con el mayor rigor hasta el mes de agosto de mil ochocientos y doce, en que las tropas españolas recuperaron aquella provincia.

El General en jefe del sétimo ejército le nombró Ministro de Hacienda de la división de Iberia (sexta después del cuarto ejército de operaciones) en veinte y siete de octubre de mil ochocientos y once, comisionándole además para el *establecimiento de aduanas* en su distrito, *formación de reglamentos y aranceles*, cuyo ministerio ejerció hasta el mes de julio del año siguiente.

Por certificación de los diez y ocho diputados generales de dicha división de Iberia, y en representación de los *mil ciento setenta y siete* pueblos de su demarcación, dada en la villa de Moneo a ocho de

junio de mil ochocientos y doce, se acredita que el referido Don Pedro se condujo en el desempeño de las funciones de tal Ministro de Hacienda con el mayor desinterés, dando las más relevantes pruebas de sus extensos conocimientos, distinguido talento, acendrado patriotismo e infatigable zelo por la causa pública.

Mantuvo en campaña casi siempre a sus expensas durante la última guerra a su hijo único el Coronel *Don Andrés García Diego*, que a los veinte y siete años no cumplidos de su edad falleció en la plaza de Ciudad-Rodrigo de resultas de las fatigas militares, hallándose Comandante del segundo batallón de Iberia, y segundo gefe de la citada sexta división, distinguida en las principales acciones de la última campaña.

En quatro de junio de mil ochocientos y doce los ciento noventa y seis pueblos del partido de Medina de Pomar, *nemine discrepante*, le nombraron por su Vocal representante en la Junta superior de las provincias unidas de Burgos y Segovia, cuyo destino desempeñó con el mayor zelo



hasta la libertad de la provincia en mil ochocientos y trece, padeciendo las mayores incomodidades errante continuamente por montes y despoblados, hallándose el país ocupado por los enemigos, y en riesgo continuo de caer en sus manos y perecer en un suplicio, como sucedió a tres dignos Vocales de la misma Junta que le precedieron, siendo sacrificados en la plaza de Soria como víctimas de su amor por la religión y la patria.

En el tiempo que estuvo de Vocal evacuó varias comisiones muy importantes que se le confiaron por la Junta, como fue entre otras la de pasar con el Intendente de Burgos a tratar con los *comisionados del gobierno inglés en razón de procurar armas, municiones y otros auxilios* para nuestras tropas; y la de *arreglar con varios gefes españoles* de guerrillas los medios de procurar la subsistencia de sus fuerzas sin opresión de los naturales baxo un sistema de orden y cuenta; objeto uno y otro que se logró en gran parte a esfuerso de sus pasos y diligencias, que practicó con el zelo más activo.



La Regencia del reyno atendiendo a estos servicios, y sin solicitud alguna por parte suya, le nombró Contador en comisión de la provincia de Burgos en veinte y seis de enero de mill ochocientos y trece; y por otra orden de diez y nueve de marzo del mismo año le confirió en propiedad dicha Contaduría.

Nuestro augusto Soberano el Señor Don Fernando VII (que Dios prospere) ha tenido a bien manifestar en reales órdenes de veinte y dos de julio y nueve de agosto de mil ochocientos y catorce, comunicadas por el Ministerio de Hacienda, que el zelo, actividad y acierto con que el referido Don Pedro en el destino de Vocal de la Junta ha sacrificado su reposo en servicio de S.M. y bien del Estado, y sus desvelos y laudable entusiasmo han merecido la real consideración y aprecio, y que deseoso de premiar las fatigas de él y demás compañeros, tendrá presente el mérito de tan buenos vasallos para atenderles como corresponde.

Ultimamente, por real orden de treinta y uno de diciembre de mil ochocientos y

catorce, el Rey nuestro Señor se ha dignado promover al propio Don Pedro, nombrándole Contador principal de Propios, Arbitrios y Rentas unidas de la provincia y reyno de Galicia, cuyo destino se halla desempeñando.

Corresponde fielmente con los documentos auténticos que me han sido exhibidos y devolví al interesado, de que certifico como Comisario honorario de Guerra de los Reales ejércitos con funciones en esta plaza y Secretario de la Intendencia de ejército de este reyno. Coruña veinte de abril de mil ochocientos y quince.  
*Rafael Pérez.*

A las noticias biográficas contenidas en la precedente *Relación* de los méritos y servicios de Don Pedro García Diego nay que agregar la labor de carácter literario, desarrollada por este benemérito hijo de la villa de Espinosa de los Monteros, en esta ciudad de Santander.

En la Colección Pedraja, de la Biblioteca Municipal de Santander, consérvanse

algunos impresos y manuscritos que nos ponen de relieve la preocupación literaria de este escritor. Sirva de ejemplo el volumen intitulado *Festivos júbilos con que el Real Consulado de Santander celebra la plausible exaltación del Excmo. Sr. Don Pedro Cevallos Guerra al Ministerio de Estado*. Poema heroico que en la noche del 11 de febrero de 1801, en el salón consular del mismo Real Cuerpo, recitó Don Pedro García Diego, Secretario general de la Real Sociedad Cantábrica.

Gracias al mecenazgo del Excmo. Señor Don Tomás García-Diego de la Huerga, ilustre Profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sale hoy de nuevo en letras de molde, en edición facsímil, esta *Guía manual* para el año de 1793, primer libro impreso en Santander, en la cual ha de hallar el lector muy curiosas noticias y el sabor y colorido locales de nuestra ciudad en las postrimerías del siglo XVIII.

El Centro de Estudios Montañeses,

Cronista Oficial de la Provincia de Santander, no puede menos de expresar en estas líneas la más fervorosa gratitud a tan ilustre colaborador, que ha hecho posible la reimpresión de este libro, del que únicamente se conocen dos ejemplares: uno, en la Biblioteca Municipal de Santander, perteneciente a la citada Colección Pedraja, y otro en la biblioteca particular de los señores González-Camino y Aguirre, a quienes, y muy especialmente al Rvdo. Sr. D. Luis González-Camino y Aguirre, reiteramos nuestra gratitud por habernos facilitado el ejemplar de su propiedad para esta reproducción facsímil.

Tomás MAZA SOLANO

Correspondiente de la Real Academia de la Historia

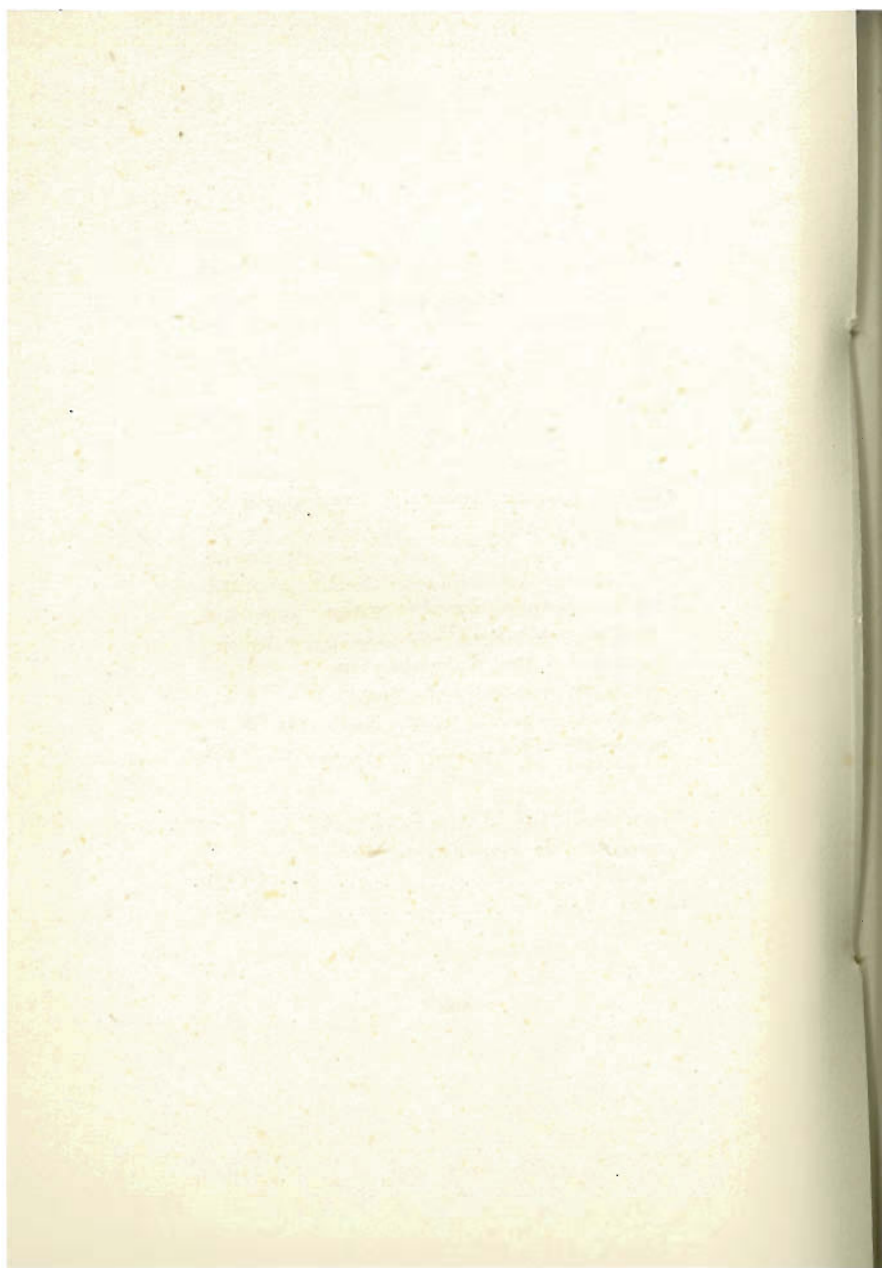
Cronista Oficial de Santander

Secretario del Centro de Estudios Montañeses



## INDICE

|                                                                                                       |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Portada de la reimpresión .....                                                                       | hoja 2, r. |
| Justificación de tirada .....                                                                         | " 2, v.    |
|                                                                                                       |            |
| Portada de la <i>Guía Manual de Santan-</i><br><i>der</i> , para el año de 1793 .....                 | " 3        |
| [Dedicatoria] Al Real Tribunal de Con-<br>sulado de Santander y su Provincia..                        | " 4, r.    |
| Nota del editor.....                                                                                  | pág. 3     |
| [Guía del año 1793]. .....                                                                            | " 7-152    |
|                                                                                                       |            |
| Noticias biográficas del autor de esta pri-<br>mera guía de Santander, don Pedro<br>García Diego..... | " I-XXII   |
| Colofón .....                                                                                         | " XXV      |



Esta edición facsímil del primer libro publicado en Santander, se acabó de imprimir en el Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, Travesía de Africa, núm. 5, de Santander, el día 16 de junio de 1958.

LAUS DEO

Depósito legal. SA 70.—1958.